

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DEL PERÚ

MAESTRÍA DE ESTUDIOS CULTURALES

TESIS PARA OBTENER EL GRADO  
ACADÉMICO:

**“LA ACTITUD HACIA EL TRABAJO EN  
LOS DISCURSOS DE LA MODERNIDAD  
EN EL PERÚ”**

PRESENTADO POR:

JUAN JOSÉ CABELLO ARCE

CÓDIGO 19852124

## Introducción

El año 2008, semanas previas a la reunión en nuestra ciudad de la Cumbre de representantes de los países de la Unión Europea y América Latina leí una nota en un diario de circulación nacional en que se mencionaba que las autoridades municipales del distrito sede habían dispuesto la prohibición de “mendigos” en las calles durante los días que se realizaría el certamen, y con ayuda de la fuerza pública de ser necesario. Efectivamente, así sucedió y me llamó la atención. Por supuesto, luego de finalizada la Cumbre hombres, mujeres y niños calificados como mendigos reaparecieron en las calles hasta el día de hoy. Esa fue mi aproximación inicial al tema de la vagancia, pues recordé que en las clases de Derecho Penal del doctor César San Martín se había mencionado su desaparición como conducta sancionada por la ley en el Código Penal vigente hasta hoy.

Todo lo cual me llevó a pensar que era necesario entender qué había sucedido con dicha figura en nuestra historia y a partir de una sugerencia del profesor Gonzalo Portocarrero, como ésta formaba parte de un tema más amplio, de la actitud hacia el trabajo y su transformación durante el período de inserción de nuestro país en la modernidad capitalista. Poco a poco, esta inquietud se fue convirtiendo en objeto de estudio Y para efectos de lo cual empecé a revisar bibliografía relacionada al tema.

Al consolidarse la república peruana y organizarse como Estado, a través de éste las élites dominantes delimitan la conducta de los ciudadanos con el objetivo de transformar la actitud hacia el trabajo, para lo cual regulan el ocio, entre otras medidas. Esto sucede no sólo por medio de disposiciones legales, y una expresión de ello es lo que se refiere al juego y la vagancia. Mi hipótesis es que estas disposiciones en distintos órdenes no pueden entenderse como elementos aislados sino que corresponden a la formación articulada de un discurso de la modernidad, que actúa como referente al nuevo Estado y como tal configura un perfil determinado del ciudadano que se debe construir como elemento fundamental del sistema, pero al mismo tiempo se genera un “Otro” marginal, excluido, abyecto y una expresión de resistencia. Es el “no-ciudadano”, categoría que en la práctica posee un contenido de clase, étnico y de género, pero que sobre todo funciona como “resto”, en sentido lacaniano, pues nunca desaparece y está allí para recordarnos las patologías del sistema, aspectos previstos por Karl Marx y retomados por Slavoj Žižek al tratar sobre la ideología en la contemporaneidad.

Para un mejor entendimiento del presente trabajo aclaro que utilicé el término “discurso” según lo planteado por Michel Foucault, es decir, como una práctica simbólica sometida a controles, apropiaciones y luchas en la sociedad, donde su ejercicio es también un campo de batalla entre grupos e individuos de intereses diversos. Y a través del cual el poder produce “regímenes de verdad” que son naturalizados y normalizados por el individuo sin cuestionarse de forma alguna ya que adquiere visos de

sentido común, asunto que para la crítica cultural resulta especialmente relevante “...porque sobre este terreno de concepciones y categorías se forma la consciencia práctica de las masas del pueblo. Es el terreno ya formado el que se toma ‘como algo dado’ en el que las ideologías y las filosofías más coherentes deben luchar por el dominio” (1). Esto se complementa con la concepción de Gramsci sobre la función de la cultura en una sociedad donde la influencia de las ideas, instituciones y personas se ejerce no a través de la dominación sino del consenso, de modo que ciertas formas culturales predominan sobre otras y determinadas ideas influyen más que otras logrando aquello que expresa la hegemonía de un grupo o grupos sociales sobre otros.

De otra parte, aunque toda selección de textos implica una dosis de arbitrariedad, suscribo la afirmación de María Emma Mannarelli en cuanto éstos no sólo son expresión de las vivencias subjetivas, sino como formulaciones de sentido. He tenido como criterio que la ley deber ser acatada sin excusar su desconocimiento, la difusión literaria obtenida por los autores y los medios a través de los cuales se difundieron las opiniones, específicamente el diario El Comercio. Además, parto de la idea planteada por Daniel Del Castillo que a la caída del régimen colonial “el orden nacional deviene en orden organizado desde Lima. Este orden criollo-limeño implicó no solo la reconstrucción de fuerzas materiales, sino también culturales” (2). Además, utilizo la definición de élite provista por Anthony Giddens, en cuanto se refiere a aquellos individuos que ocupan

posiciones definidas de autoridad a la cabeza de alguna organización o institución.

Aunque en cada capítulo recurro a los aportes teóricos de diversos autores, debo resaltar la presencia transversal en ellos de Karl Marx, fundamentalmente en lo que se refiere a la acumulación originaria capitalista y las patologías que sostienen y al mismo tiempo niegan el sistema que las genera, a propósito del fetichismo de la mercancía; además de Michel Foucault en cuanto a explicar el poder a través de sus manifestaciones, la importancia de analizar cómo se constituye en las sociedades modernas y lo indispensable que resulta el cuerpo para establecer el biopoder que facilita su reproducción. En otras palabras, Marx explica que se necesitan trabajadores dispuestos para que el sistema se mantenga y Foucault analiza cómo se logra esa disposición. Si bien, Marx utiliza a Inglaterra y Foucault a Francia para explicar sus teorías respectivamente, sus análisis son imprescindibles para el desarrollo de este trabajo salvando las diferencias entre centro y periferia.

Examinaré un conjunto de regulaciones e imágenes en tres momentos de nuestra historia, en el periodo de la consolidación de la república luego de las luchas por la independencia (1840-1860), en la de reconstrucción del país luego de la guerra con Chile (1900-30) y en la de apertura a la economía de mercado luego del intento fallido del gobierno del Frente Democrático Nacional (1955-1965) a través de lo enunciado en diferentes

órdenes jurídicos, políticos y culturales, concentrándome en las representaciones de la actitud hacia el trabajo en la narrativa que he podido encontrar en esta investigación.

En el capítulo I analizo el cambio de régimen luego de la caída del virreinato, las nuevas ideas que muestran los intentos de forjar un ciudadano ideal, guiado hacia el progreso y entendido como el individuo racional que decide sobre sí mismo en ejercicio de su libertad pero que debe ser disciplinado, y cumplir un rol funcional al sistema, para lo cual la actitud hacia el trabajo debe ser dócil. La definición de “modernización tradicionalista” proporcionada por Fernando de Trazegnies para caracterizar este periodo nos ayuda comprender el contraste entre los enunciados y las prácticas. Es una etapa que se interrumpe por la guerra del Pacífico.

En el capítulo II explico cómo recuperada la estabilidad política, las élites renuevan y afianzan el discurso modernizador con el fin de acelerar la obtención del progreso necesario para recuperarnos de la derrota con Chile. Las innovaciones tecnológicas y la industrialización incipiente multiplican el tiempo de ocio y al mismo tiempo se despliega el discurso médico. Pero también la condición de ciudadano se llena de contenido y sucede lo mismo con el “no-ciudadano”. Nuevamente Foucault es fundamental para analizar la necesidad del control social y la pedagogía impartida por las élites.

Finalmente, en el capítulo III, mostraremos como los cambios en la relación campo y ciudad se reflejan en las narrativas, hay un desborde popular en las urbes que confronta el discurso sostenido hasta entonces. Si bien creemos naturalizada la “necesidad de trabajar” estar preparado para ello, la realidad evidencia las contradicciones. Sin embargo la ilusión de “progreso” se mantiene. Desde la perspectiva del “síntoma” marxista vinculada al concepto de “resto” de Lacan, Zizek nos ayuda a entender dichos procesos. Es nuestra esperanza que las conclusiones sirvan para una lectura actual de nuestra sociedad y contribuyan a formar una opinión crítica que nos conduzca al cambio.

#### CITAS

- (1) Hall, Stuart. Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en Estudios Culturales. Universidad Javeriana, Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos. Envió Editores, 2010. Página 274.
- (2) Del Castillo Carrasco, Daniel. Un deseo de historia: Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX a partir de la Revista de Lima (1859-1863). Fondo Editorial PUCP, 2001. Página 186.

## CAPÍTULO I

En este capítulo trataré sobre las características del discurso de la modernidad en el Perú y analizaré un texto legal, un texto de la representación narrativa y un texto político, me interesará concentrarme en sus contenidos, las circunstancias en que se presentan, a quienes están dirigidos, los medios que se utilizan para su difusión, sus vinculaciones.

Esta etapa se referirá al periodo de consolidación de la república, es decir cuando luego de varios años de caos interno debido a las luchas de los caudillos militares por el poder se ingresa a un periodo de estabilidad en medio de la bonanza económica producida por la explotación del guano y el salitre.

¿Qué sucede en el Perú en las dos primeras décadas del siglo XIX? Tal como nos da cuenta la historia, en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del siglo XIX “La economía del Virreinato hallábase en mala situación, creada por el establecimiento del de Río de la Plata, que implicó la pérdida del Alto Perú y la muerte del monopolio comercial limeño, crisis agravada por las dificultades y sacrificios resultantes de las guerras infaustas que emprendió la metrópoli (...) y transformada en una más dramática miseria cuando los virreyes Abascal y Pezuela obligaron a entregar dinero y hombres contra las amenazas que venían del Alto Perú,

de Chile y de Quito. El Perú se convirtió, así en el bastión contra revolucionario en América...” (1).

Dichas amenazas son movimientos que proclaman como banderas las ideas principales de la Ilustración, y de ella emerge la categoría de “ciudadano”. Es decir, se trata de luchar por la independencia política y terminar con la condición de ser colonia dependiente de una metrópoli pero también por un régimen diferente, donde un nuevo Estado se constituya por ciudadanos, los cuales serán sujetos de deberes y derechos e iguales ante la ley. Es una proclama esperanzadora que proviene de la revolución francesa y la independencia de Estados Unidos, y que recorre la región hasta lograr imponerse paulatinamente de modo que los países de América sucesivamente logran la independencia política y logran derrotar a los representantes de la Corona española incluyendo el Perú. Lo que sigue después son los intentos de organizar el nuevo Estado y realizar los cambios bajo las nuevas ideas para lo cual se emiten normas y ordenanzas con el objetivo de plasmar un nuevo estado de cosas.

Esto último significa que el Estado, hará uso de lo que el Derecho Romano denomina “ius imperium” dado por su condición de tal, para imponer determinadas conductas a los ciudadanos contando para ello con el monopolio de la fuerza pública. Un ejemplo de ello es el reglamento de policía y moralidad para Lima promulgado en 1839 con “normas propias de

una vida acompasada y patriarcal (...) y fue modificado por algunas enmiendas parciales y subsistió hasta 1877.” (2).

Sin embargo, en las décadas siguientes de 1820-1840 no es posible mantener continuidad en las políticas de Estado. Y esto porque en el caso peruano, por un lado las luchas por la independencia dejan como secuela múltiples caudillos militares que se disputan el poder y tratan de imponer sus propios proyectos sin asegurarse al menos gozar de un consenso que les otorgue legitimidad y continuidad y esto porque “A través del Ejército pudo romperse la valla de la estratificación. Predominó en el poder político un militarismo surgido de la victoria (...)” (3). Así, apenas pueden organizar el Estado mínimamente dado lo efímero de los regímenes, ya que al mismo tiempo se debe consolidar la independencia, delimitar las fronteras y establecer el control del territorio. En ese periodo se suceden numerosos gobiernos y constituciones, lo que trae como efecto que las normas legales se revistan de precariedad ahuyentando los capitales, producto de la inseguridad jurídica, y que además los enfrentamientos destruyan la infraestructura y desaparezcan las rutas comerciales que se habían desarrollado durante la colonia.

De otra parte, si bien es cierto que el Ejército ocupa el vacío de poder dejado por la Corona española, debido a la extracción social de sus principales jefes, carece de la base económica y con ello de la fuerza necesaria para realizar cambios profundos que la creación de un nuevo

Estado exigía puesto que según Fernando de Trazegnies “no estaba en condiciones de crear nuevas pautas sociales, económicas y culturales que trascendieran la simple conmoción política” (4).

La aristocracia, ya menguada su influencia por varias razones pero especialmente por “... la supresión del monopolio y la implantación del sistema de libre comercio en la época de los Borbones.” (5), se ve debilitada mayormente al perder sus títulos y parte de sus propiedades, ya sea por abandono o las leyes de secuestro de sus bienes por colaborar con la Corona, además de la derogación de los mayorazgos puesto que limitaba la posibilidad de incorporar bienes al mercado. De este modo es reemplazada por una nueva clase que se enriquece a costa de un Estado naciente y débil, aunque no tiene la solidez que le permita dirigirlo, debido a que la economía colonial básicamente agrícola y minera estaba en crisis y el país perdió los lazos con el comercio internacional, además los mercados internos eran pequeños e incipientes.

Es así que los nuevos propietarios que aparecen para suceder a la nobleza, se someten al caudillismo militar hasta que consideran que éstos ya no son necesarios y procuran apartarlos del poder. Para entonces, se habían beneficiado con las transferencias de tierras del Estado y de las comunidades adquiridas a precios irrisorios, provenientes del abandono, la Iglesia y la Corona Española. Y esto, a partir de 1840 cuando al mismo tiempo el Perú ingresa a un período de bonanza económica gracias a la

explotación del guano, debido que la expansión de la industria en Europa incrementa la población de las ciudades en desmedro del campo, y con ello se requiere mayor producción agrícola por lo que resulta necesario el uso de fertilizantes. Basadre sostiene que dicho sector se ve impulsado por la ley de consolidación de la deuda interna, que tenía por objeto pagar a quienes habían prestado al Estado durante las guerras de la independencia y la compensación por la manumisión de los esclavos, ya que los requisitos no fueron controlados debidamente. Con ello, “Se formó entonces, ya al avanzar la segunda parte del siglo, una clase social plutocrática de raíces agrarias que se unió a la plutocracia del guano y al predominio de los bienes inmobiliarios urbanos.” (6).

En este escenario es que las élites dominantes acceden al gobierno y se esfuerzan por plasmar las ideas de la modernidad, divididos en dos bandos, los liberales y los conservadores. Ambos propugnaban una sociedad basada en el mercado pero para ello los cambios debían ser graduales, más rápidamente para los liberales y más lentamente y con orden para los conservadores. “Y es así como la clase media intelectual intentó realizar el programa liberal, mientras que los terratenientes- más tradicionales- apoyaron el programa conservador” (7).

¿Cuáles son las ideas de la modernidad? En lo político, que la sociedad se gobierna por un pacto social celebrado entre personas que son ciudadanos, libres e iguales ante la ley, ellos constituyen el pueblo y este es soberano,

es decir no reconoce ningún poder sobre sí ni ante sí. Posee un sistema de gobierno de democracia representativa basada en la división de poderes: el ejecutivo, referido a la acción de gobierno, el judicial, a la administración de justicia y el legislativo, de donde emana la legalidad, a fin de evitar los abusos causados por la arbitrariedad del monarca. Entonces, será la ley, desde la Constitución y las normas jurídicas de menor jerarquía, lo único que establecerán límites al accionar de los individuos, ya que nadie estará impedido de hacer lo que la ley no prohíba ni obligado a hacer lo que la ley no mande. Y también que al ser todos los hombres iguales, “las únicas desigualdades que pueden admitirse son las que resultan del libre ejercicio de los hombres en la sociedad” (8).

En lo económico, se parte de la idea que el hombre es egoísta por naturaleza y buscará siempre que al ejercer su libertad personal prevalezca su propio interés y con ello su propio bien pues el bien no será un valor universal sino la preferencia individual basada en un acto de voluntad. Por tanto, la acumulación de capital será producto del esfuerzo individual en el mercado donde como fruto de la competencia surgirán las desigualdades y la expresión social de ellas será la propiedad, entendida como “derecho de intercambio, un poder sobre las cosas que se adquiere por acto propio, que se transfiere cuando así conviene a los propios intereses y que la sociedad protege de mano en mano” (9).

En lo jurídico, el Derecho será el instrumento de la actividad coercitiva del Estado para establecer un marco de reglas que eliminen cualquier traba opuesta al funcionamiento del mercado, ya que será éste el espacio donde se desarrolle la acción social de los individuos que persiguen maximizar sus intereses particulares, por lo cual garantizará las transacciones y organizaciones que puedan adoptar los individuos para dicho fin. Y el Estado “se limita a establecer un procedimiento de compatibilización de los valores que los individuos se propone a sí mismos” (10). Además de reducir su actividad a lo indispensable y mantener la posibilidad de un cálculo utilitario a través del mercado.

En lo social, al ser los individuos iguales ante la ley no se reconocen diferencias dados por el origen, derivados por el nacimiento ó por el estatus, ó debido a la posesión de ciertos bienes, ya que la sociedad se recompondrá a partir de la destreza que se posea “en la habilidad para maximizar sus intereses (...) en el mercado” (11). Y el individuo no tendrá obstáculos morales o históricos que impidan su accionar, de allí la necesidad, por ejemplo de la secularización del Estado ó de suprimir el uso de los títulos de nobleza.

Pero este discurso sobre la modernidad en Perú tiene sus propios límites, pues el individuo será libre en tanto resulte utilitario, es decir, contribuya eficazmente al funcionamiento del sistema. Y aunque en las primeras décadas las élites se ven limitadas a organizar el país, a partir de 1840 se

esfuerzan por insertar al individuo en un proceso que en el Perú adquiere matices muy particulares.

Fernando de Trazegnies ha denominado a este periodo de “modernización tradicionalista”, en cuanto ésta consiste en “una recepción de un cierto número de elementos capitalistas, ligada a una profunda resistencia a todo cambio en la estratificación social” (12). Y es que, según dicho autor, las élites desarrollan una estrategia de adaptación a las nuevas condiciones procurando combinar las características de los sistemas capitalista y tradicional que más convienen a la conservación de su carácter dominante. De este modo, eluden los valores totalmente utilitarios en aquello que les afecte y difunden, promueven e imponen aquellos que les produzcan beneficios. El discurso en diferentes órdenes sobre la actitud hacia el trabajo, la regulación del ocio, la sanción de la vagancia y la prohibición del juego tiene que ver con ello, como veremos más adelante.

¿Cómo eran la actitud hacia el trabajo y el ocio en este periodo? El desarrollo de la industria y el comercio eran incipientes, lo que empieza a variar con la estabilidad política y bonanza económica. Asimismo, el régimen de los trabajadores no estaba sujeto a legislación laboral, pues prácticamente no existía, por tanto las jornadas de trabajo eran largas y extenuantes y con ello el tiempo de ocio era limitado. Por eso, en esta etapa importa más reprimir y educar sobre aquello que menoscabe el sistema, aunque más adelante observaremos que al variar el escenario la regulación

de las conductas sociales se extenderá al punto de establecer cuáles serán los entretenimientos admisibles, tal como lo describe Fanni Muñoz para el periodo 1890-1920, que se examinará en el siguiente capítulo.

En las ciudades, entre las masas pobres proliferaban los oficios como el leñador, el lechero, el aguatero, el celador, el velero, entre otros, tal como lo describe Manuel Atanasio Fuentes (13), guiados fundamentalmente por una economía de subsistencia antes que por una lógica de costo beneficio con el fin de acumular excedentes de capital. En el campo “... la tierra era entonces no solo una fuente de riqueza, sino un instrumento de dominación. El destino de buen número de campesinos fue estar adscrito a ella” (14). Es decir, no había un esfuerzo por anticipar el futuro en tanto no se participaba de la idea de progreso ya que se trataba de una sociedad estamental, donde la movilidad social es escasa. Y prevalecía una actitud inmediatista en la vida cotidiana. De este modo, el trabajo no era percibido como un valor en sí mismo sino un medio necesario para vivir aunque sea en ínfimas condiciones. En ese sentido, la religión católica proveía de las creencias que hacía soportable el duro vivir, al prometer la salvación en la tierra y no en el cielo, lo que facilitaba la aceptación de la suerte que les había tocado a los pobres.

Asimismo, la percepción del tiempo era diferente en la medida que tampoco estaba valorizado en términos económicos y lejos de “...las cosas necesarias para la formación de la sociedad industrial: (...) que el tiempo

de los hombres sea llevado al mercado y ofrecido a los compradores quienes, a su vez lo cambiarán por un salario; y por otra parte, (...) que se transforme en tiempo de trabajo” (15). Así, se manifiestan los rezagos de la colonia donde “el régimen económico presentó ciertas características comparables a la feudalidad, si bien no con fisonomía igual a la Edad Media” (16). En buena cuenta, el discurso de la modernidad en el Perú las recibe “una sociedad profundamente escindida y jerarquizada, en la que pobres y ricos son una realidad inamovible, en donde existen diferencias abismales de cultura y de una educación ‘moderna’ que distinguen una minoría ‘culto’ de una masa de analfabetos” (17).

Cito aquí el texto pertinente de la Ley de organización de la República del 5 de enero de 1857 y complementaria a la Constitución de 1856:

*Capítulo dos de los funcionarios políticos. Sección 1. De los funcionarios políticos en general. Artículo 14. Cuidar particularmente de que en las poblaciones no existan vagos o mal entretenidos, debiendo considerarse como tales 1. Los que no tengan oficio u ocupación un modo de vivir con esto y conocido. 2. Los que tengan hábito de frecuentar las casas de juego, puede entregarse a la embriaguez. 3. Los hijos de familia, que hallándose a expensas de sus padres, o subsistiendo de los bienes que hubiesen heredado, vivan en ociosidad y abandono, fuera de su casa o la de sus curadores. 4. Los que no tengan un domicilio conocido. 5. Los que no teniendo impedimento físico o moral para tener ocupación, se*

*dediquen a pedir limosna. 6. Los demandadores que sin licencia correspondiente anduvieran pidiendo limosna (página 281).*

Karl Marx, al tratar sobre la Ley General de Acumulación capitalista, nos explica como el dinero se transforma en capital, este produce plusvalor y que a la vez produce más capital, lo que supone una acumulación ‘originaria’ que “... no es el resultado del modo de producción capitalista, sino su punto de partida” (18). Al describirla, en el caso de Inglaterra, afirma que para su desarrollo el punto de partida fue el sojuzgamiento del trabajador y en la etapa siguiente se realizaron una serie de medidas, desde la usurpación de las tierras comunales hasta la expropiación de los bienes eclesiásticos y la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, entre otras. Todo lo cual se hizo necesario para llegar a las relaciones sociales en que los medios de producción se transformen en capital y convierta a los productores directos en asalariados. Pero en el proceso, los campesinos desocupados “...no podían ser absorbidos por la naciente manufactura con la misma rapidez con que eran puestos en el mundo” (19).

Por otra parte, las masas pobres y desocupadas al mismo tiempo “...no podían adaptarse de manera tan súbita a la disciplina de su nuevo estado” (20). Y es por ello que mediante la legislación se establece “...la disciplina que requería el sistema de trabajo asalariado” (21). Y esto, en tanto el trabajador asalariado “naturalice” el nuevo modo de producción y lo “internalice” como algo evidente por sí mismo. En ese sentido, la

producción de discursos emitidos por las élites hacia las masas de la población adquiere singular importancia, porque crearán las condiciones que faciliten que el sistema se instaure y fluya intentado reducir o eliminar cualquier resistencia al mismo instaurando regímenes de verdad, en la perspectiva de Michel Foucault, quien afirma que “...las condiciones políticas y económicas de existencia no son un velo o un obstáculo para el sujeto de conocimiento sino aquello a través de lo cual se forman los sujetos de conocimiento, y en consecuencia, las relaciones de verdad” (22).

En el caso peruano, la “acumulación originaria” se produce con los matices resumidos por Fernando de Trazegnies en los términos de “modernización tradicionalista”, y en lo que se refiere a las mentalidades, había que cambiar la actitud hacia el trabajo, lo cual conlleva a regular y delimitar la conducta en los términos más convenientes a dicho proceso.

Desde el plano jurídico, la figura de la vagancia o la condena a los juegos de azar aparecen como ejemplos de la lógica real que subyace al nuevo estado de las cosas. Las nuevas formas de producción sólo podrán desarrollarse si es que existe un control de la vida social, y el individuo deberá ajustarse a ello. Tal como en Europa “la nueva distribución espacial y social hizo necesarios nuevos controles sociales a finales del siglo XVIII” (23), aquí sucede en el período siguiente a la de consolidación de la república que estudiamos. Así que el individuo deberá incorporarse al proceso productivo como empresario o como trabajador. En ese sentido, es

impelido a cumplir su función con conocimiento, responsabilidad y orden. Para ello será necesario establecer escuelas dirigidas a capacitar a la mano de obra para que su labor sea efectuada con eficiencia, sin otras distracciones que lo aparten de la misma. Una vez que obtenga un oficio y un trabajo asalariado podrá convertirse en un consumidor que contribuya a solventar el mercado con su capacidad adquisitiva. Es decir, no solo se pone a disposición del capital industrial y “junto a ellos a sus medios de subsistencia y su material de trabajo, sino que además crea el mercado interno” (24).

Justamente, el Derecho se usa para determinar aquello que es una conducta socialmente reprobable al punto que el nuevo Estado debe intervenir y establecer sanciones si fuere necesario. Y es que las normas jurídicas prescriben una conducta, es decir describen aquello que debe hacerse, es un mandato de imperativo cumplimiento por los ciudadanos quienes a través del contrato social le han otorgado tal poder. Lo peculiar es que “...la penalidad del siglo XIX se propone cada vez menos definir de modo abstracto y general qué es nocivo para la sociedad, alejar a los individuos dañinos o impedir que reincidan en sus delitos (...) tiene en vista menos la defensa general de la sociedad que el control y la reforma psicológica y moral de las actitudes y el comportamiento de los individuos” (25). Lo que da sentido que en el texto promulgado se otorgue dichas atribuciones a los funcionarios públicos, y se manifieste el despliegue de lo que Foucault denomina una ‘sociedad disciplinaria’ en que “la institución penal no puede estar en adelante enteramente en manos de un poder autónomo, el poder

judicial” (26). Por el contrario, “...por una serie de poderes laterales, al margen de la justicia, tales como la policía y toda una red de instituciones de vigilancia y corrección” (27).

Pero también tiene un carácter disuasorio para aquellos tentados a desobedecer dicho mandato. Porque implícitamente se proscribe aquello que no debe ser y por tanto se sustrae de las normas de conducta necesarias para la convivencia social, con lo cual el texto sitúa al individuo “...al nivel de lo que pueden hacer, están dispuestos a hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer” (28). Aparece entonces la noción de peligrosidad, lo que implica que el individuo será “considerado por la sociedad al nivel de sus virtualidades y no de sus actos” (29).

De allí que se configure al vago como quien no tenga oficio conocido porque cada individuo debe poseer una habilidad que pueda ser susceptible de ser intercambiada en el mercado por un salario, ó que lo tenga y lo pueda utilizar sin impedimento físico o moral pero no lo hace porque así lo decida y prefiera pedir limosna, o que vive a expensas de otros en ociosidad y abandono, es decir sin trabajar, pues en tales casos se elimina la posibilidad de ser parte del proceso productivo; o gasta sus recursos en juegos de azar o embriaguez, porque se menoscaba la capacidad adquisitiva del individuo para constituirse en consumidor, es decir, alguien que gane dinero por su trabajo pero que también lo gaste y compre los productos que

le ofrece el mercado. Y finalmente quien no tenga domicilio, porque aquí la norma presume que es un potencial delincuente capaz de medrar la propiedad ajena. Y es que el orden que se establece en la sociedad determina que “...la vagancia le repugna y le perturba, es preciso tener una profesión estable, continua, de larga duración, pensamientos de porvenir, de establecimiento futuro, para tranquilizarla contra todo ataque” (30).

Pero hay también otros dos aspectos que tomar en cuenta para entender porque el vago resulta peligroso. En primer lugar, el cimarronaje y el bandolerismo. Ambas, según Carmen Vivanco Lara constituyeron “múltiples formas que la mayoría dominada utilizó para mostrar su rebeldía, disconformidad o protesta contra el orden socioeconómico establecido” (31). El cimarronaje se refiere a grupos de esclavos fugitivos que se refugiaban en ciertos parajes y sobrevivían a asaltando las haciendas ó a los viajeros. Poseía cierta legitimidad social en cuanto “...portaba elementos que apuntaban a una ‘contra ideología’ y gozaba de un consenso aprobatorio entre ellos” (32), a diferencia del bandolerismo, en razón de las causas de la huída por lo general relacionadas a los excesos o malos tratos que recibían. Pero además, la fuga de un esclavo “representa una eficaz respuesta a la dominación: priva al amo de su aporte como fuerza de trabajo y recupera para sí la capacidad de decidir su destino” (33).

El bandolerismo en cambio, ejercía sus acciones en forma indiscriminada generando cierto rechazo en las clases populares. Tanto uno como otro

llegaron a límites alarmantes durante el periodo de 1821 y 1854, en parte porque “las guerras de la independencia y las guerras civiles dejaron en manos de mucha gente armas que luego fueron usadas” (34). De manera que el daño causado por su accionar “contribuyó notablemente a deteriorar la economía de las haciendas, socavando las bases de la institución esclavista. Pero además del daño económico, está de por medio la erosión de los mecanismos de control social sobre los esclavos” (35). Con respecto al deterioro económico, el riesgo de perder la vida y los bienes transportados causó restricciones en las redes de distribución de los productos de las haciendas, disminuyendo las ganancias de los productores agrícolas y por ende la recaudación fiscal, con lo cual se afectaba la acumulación de capital en el sector.

De este modo, durante la etapa de estudio la inseguridad restringe la libertad de tránsito al punto de ser un tema recurrente en los medios de comunicación y en los reportes de las Prefecturas. Si bien “... desde cierto punto de vista el bandolerismo reforzaba y estimulaba el cimarronaje, y se muestra como la alternativa más viable para los fugitivos, simultáneamente le señalaba límites muy precisos, neutralizando su potencial transformador” (36), desde nuestro punto de vista ambas contribuyen con su accionar a construir y reforzar al “Otro” en el imaginario social, el mismo que debe ser reprimido al no haber sido transformado con los discursos difundidos en diferentes campos. Con lo cual resulta funcional al proceso de modernización pues se trata de proteger las propiedades de aquellas bandas sin control. Y es que las élites están conformadas por una nueva clase de

propietarios que ha concentrado la propiedad agraria en los inicios de la república, beneficiadas en los procesos de reversión al Estado por pagos de tributos y desactivación del régimen del encomendero, las haciendas expropiadas a los jesuitas y las tierras de las comunidades, que se ven catapultadas por la riqueza del guano de modo que “ganar dinero se hizo una especie de religión difundida al extenderse las operaciones directa o indirectamente (...). Siempre había existido ricos en el Perú después de la conquista española; pero en este caso se trataba de la preocupación por la riqueza no solo importante o cuantiosa sino activa e impulsada por el afán de los negocios” (37).

En segundo lugar, el interés en reducir el costo de mano de obra. La lógica del mercado es que el capitalista procure para sí el mayor beneficio posible, reduciendo costos y maximizando su ganancia. Al incorporar mayor oferta de mano de obra lograba reducir el valor de la misma en el mercado. Con lo cual las normas en cuestión contribuían indirectamente a un objetivo esencial para el sistema, y es que “la burguesía naciente necesita y usa el poder del estado para ‘regular’ el salario, esto es para comprimirlo dentro de los límites gratos a la producción del plusvalor, para prolongar la jornada laboral y mantener al trabajador mismo en el grado normal de dependencia” (38).

Pero al confrontar el discurso con la realidad observamos que el problema es que la ‘regulación’ del salario por el naciente industrialismo en el caso

del Perú no pudo sostenerse dado que, según Pablo Macera “el dominante sector agro-minero no quiso ir a la disminución de los recursos laborales y a una elevación de precios y salarios en beneficio de mano de obra en gran parte esclava o servil que un posible desarrollo industrial hubiese traído consigo; y prefirió, de hecho, el camino más rápido y seguro de favorecer la entrega del mercado nacional al productor extranjero de manufacturas” (39). Con lo cual fue ganado por el inmediatismo y optó por lo que le generaba menor riesgo de inversión y mayor seguridad de obtener ganancias, pero que significó acentuar la dependencia externa de las metrópolis.

En segundo lugar revisaré el mensaje del Presidente de la República, Gran Mariscal Ramón Castilla, quien se dirige a la nación en la legislatura ordinaria el 28 de julio de 1862 en los términos siguientes:

*Mi anhelo ha sido convertir el cuartel en escuela, estableciendo, entre otras medidas, la instrucción civil obligatoria. Así el conscripto que ha servido su patria los tres años de reglamento, saldrá física i moralmente mejorado. El indígena sobre todo, regresará a su hogar hablando castellano, con cierta instrucción elemental i llevando hábitos arraigados de moralidad i higiene. Renovables los contingentes cada tres años, será constante también la acción civilizadora del sistema.*

Al respecto, en una primera aproximación podemos decir que la inclusión en el texto del rol que desempeñan en la sociedad los cuarteles como establecimientos del Estado se explica si se considera que los indígenas, en su gran mayoría quechua hablantes, no estaban en condiciones de insertarse en el mercado como tal ya que “...carecían de una mentalidad empresarial, no razonaban en términos de progreso económico o cálculo de beneficios; y no tenían tampoco los recursos económicos para cultivar individualmente sus tierras” (40), a lo que se agrega que no estaban dotados de los hábitos de consumo de un ciudadano. Es decir, la idea es aprovechar la infraestructura existente para que se cumplan otros objetivos que confluyan con los intereses que la sociedad exige en el desarrollo del capitalismo.

En este caso la atención del Gobierno recae sobre la masa indígena, que constituye la mayoría de la población y cuya condición social “...empeoró durante los primeros decenios republicanos” (41). Recordemos que a la expansión de las actividades económicas debía corresponder la aparición de una clase trabajadora en que “...el consumo individual (...), pues, constituye en líneas generales un elemento del proceso de reproducción del capital” (42). Y claro, las masas debían estar preparadas para desempeñar aquello que se les iba a exigir. Pero hay más que eso.

Se trata de la existencia de un fuerte componente de racismo que permite justificar el afán civilizador propuesto, pues diversos autores argumentaban que el indio portaba consigo taras propias de una raza en decadencia y

representaba un obstáculo para cualquier posibilidad de cambio, con lo cual la condición étnica era objeto de políticas de Estado, fenómeno que, desde una perspectiva contemporánea, Walter Mignolo describe como “...un discurso hegemónico que pone en cuestión la humanidad de todos los que no pertenecen al mismo locus de enunciación (...) de quienes crean los parámetros de clasificación y se otorgan a sí mismos el derecho de clasificar” (43).

Otro aspecto del discurso de la modernidad que el texto muestra, es el afán pedagógico para lograr el “disciplinamiento” de los individuos, entendido como la voluntad del poder que los individuos se conduzcan en la vida de determinada manera. Es decir, se trata de “enseñar a vivir”. Al respecto, Michel Foucault observa que durante el desarrollo del capitalismo en el siglo XIX se despliega una red de instituciones estatales y no estatales que denomina “instituciones de secuestro” caracterizadas por “contemplar el control, la responsabilidad, sobre la totalidad de los individuos” (44) que en principio recae sobre el tiempo pero además “...también de controlar, formar, valorizar, según un determinado sistema, el cuerpo del individuo” (45). Por lo cual se crea un nuevo tipo de poder que es polimorfo y polivalente, y que a su vez se nutre de “extraer un saber de y sobre estos individuos ya sometidos a la observación y controlados por estos diferentes poderes” (46) y que denomina biopoder. De tal modo que el tiempo de vida se transforma en tiempo de trabajo, que a su vez deviene en fuerza de trabajo y este en fuerza productiva integrándose en la producción.

Lo cual nos lleva a considerar tres ideas que se desprenden del texto. El primero referido al cuartel, en cuanto este implica la delimitación de un espacio físico en que se presentan mayores posibilidades de vigilancia sobre los que lo habitan. De este modo, será posible el mayor y mejor despliegue de técnicas basadas en la disciplina, en cuanto acatar aquello que debe hacerse, pero de una manera diferente porque al proveerse de “instrucción civil” el poder se difuminará y no será visible al insertarse en la mente de los individuos y se reproducirá por sí mismo hacia otros. Es una visión panóptica del ejercicio del poder y que “gracias a sus mecanismos de observación, gana en eficacia y en capacidad de penetración en el comportamiento de los hombres” (47).

La segunda idea es que se considere “obligatorio”, es decir de cumplimiento forzoso porque le otorga sentido a la permanencia en el cuartel, y no cabe la opción del libre albedrío, el individuo es mera receptación durante su permanencia. Lo cual corrobora que históricamente el cuerpo ha sido un objetivo del poder para ser utilizado en su beneficio. Pero, la diferencia está que en este proceso provee de nuevas formas de saber que la vez refuerzan su sometimiento a un poder que es disciplinario y “tiene como meta enderezar conductas” (48).

Y la tercera, se refiere a que se conseguirá la meta cuando haya una diferencia en los ámbitos objetivos y subjetivos antes y después de la estadía en el establecimiento, puesto que se contará “con cierta instrucción

elemental i llevando hábitos arraigados de moralidad e higiene”. El valor de la implementación del sistema estriba en la posibilidad de cambio en los individuos que opera a nivel físico, en el sentido de conducir un cuerpo sano, pero especialmente en el espíritu al punto que “...un ‘alma’ lo habita y lo conduce a la existencia, que es una pieza en el dominio que el poder ejerce sobre el cuerpo. El alma, efecto e instrumento de una anatomía política; el alma prisión del cuerpo” (49).

Lo anterior se complementa con la noción de acción civilizadora por cuanto esta se difunde al mismo tiempo que la expansión de las colonias europeas en el mundo, entre fines del siglo XVIII y especialmente durante el siglo XIX. Fue, el correlato discursivo de las políticas de expansión imperial de las potencias europeas quienes afirmaban detentar la civilización caracterizada por condiciones y calidades de vida superior y opuesta a la barbarie, y por ende la obligación ética de expandir sus beneficios, es decir las innovaciones tecnológicas y culturales para ‘ayuda’ de toda la humanidad. En la literatura decimonónica, los personajes de Robinson Crusoe como el náufrago en una isla solitaria y “Viernes”, como el nativo que sobre el que recae la acción civilizatoria, de la famosa novela de Daniel Defoe escrita en 1719, son quienes mejor representan en el imaginario occidental la misión que se atribuyen a sí mismos los hombres europeos.

Pero además, es pertinente recordar a Karl Marx, quien establece la relación causal entre el desarrollo del capitalismo y del sistema colonial,

dado que “...la colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado. Los tesoros expoliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluían a la metrópoli y se transformaban en capital” (50). En ese sentido, debemos entender la relación del capitalismo y el colonialismo como dos caras de la misma moneda, donde una se sostiene en la otra.

A propósito del régimen de conscripción, este consistía en el reclutamiento forzado de jóvenes indígenas para servir por un determinado tiempo como soldados de tropa en el ejército, lo que se originó en la guerra de independencia, al punto que “el general Miller ofrece un testimonio respetable sobre el hecho que tanto los patriotas como los realistas cogían a cualquier aborígen que encontraban en las ciudades, en las aldeas, en el campo, los levaban a los cuarteles y allí los obligaban a los servicios peores” (51), práctica que se mantiene en las décadas siguientes, lo que dio lugar a muchos abusos pero no sería suprimido hasta el Gobierno del Presidente Leguía en la segunda década del siglo XX. Esto se condice con la idea de acción civilizadora mencionada anteriormente, que prevalece entre los países colonizadores europeos como Inglaterra y Francia durante el siglo XIX, en su política de expansión y búsqueda de nuevos mercados para el capitalismo, y que aquí funciona como un proceso hacia adentro. Es decir, el indígena es visto como ajeno al mercado y por ello el gasto del Estado en establecer dicho régimen es en rigor una inversión, ya que el

objetivo es convertirlo en un “ciudadano”, con las características que ello supone tal como hemos descrito en líneas arriba.

En tercer lugar, trataremos sobre el cuento “Un viaje” de Felipe Pardo y Aliaga, escrita en 1833 y la obra de teatro “Ñña Catita” de don Manuel Segura escrita en 1844. Al respecto, mencionamos el hecho que la modernidad se justifica por el afán de progreso, es decir la posibilidad de mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Esta idea se difunde y se impone en el imaginario a través de diferentes medios. Hemos considerado estos dos textos emblemáticos cuya lectura y escenificación es parte de la educación básica de los peruanos.

Sobre el progreso, De Trazegnies nos explica que a diferencia de las sociedades tradicionales ó bárbaras, las sociedades modernas tienen como objetivo dominar la naturaleza mediante la tecnología y anticipar el futuro, lo que genera la expectativa que las condiciones de vida del individuo pueden mejorar cada vez más. Al punto que se dirigen “...hacia ciertos objetivos, particularmente, hacia el incremento económico a través de la aplicación de la técnica moderna de la producción, pero también hacia otros objetivos relacionados con la tecnificación y racionalización de la organización social e incluso hacia la mera imitación de patrones sociales en uso en los países más avanzados en el proceso de modernización” (52).

En el primer caso, Felipe Pardo y Aliaga es un aristócrata crítico de su tiempo y firme creyente de la modernidad y la necesidad de cambiar las costumbres para encauzarse en la senda del progreso. El cuento tiene como personaje central a un aristócrata, llamado el Niño Goyito quien se ve urgido de viajar al extranjero para resolver problemas familiares, con lo cual los preparativos se convierten en todo un acontecimiento. En la narración hay una censura implícita a la superficialidad de una clase en extinción que no encarna en lo absoluto el espíritu de los nuevos tiempos.

El niño Goyito no es un hombre de provecho, en cuanto no produce, es un rentista próximo a la figura del vago que describe la Ley de Organización de la República de 1857 cuando se refiere a “3. *Los hijos de familia, que hallándose a expensas de sus padres, o subsistiendo de los bienes que hubiesen heredado, vivan en ociosidad y abandono, fuera de su casa o la de sus curadores.*”. Y esto porque carece de decisión, de espíritu emprendedor y de la noción del valor económico del tiempo, al punto que al recibir las cartas solicitándole su presencia forzosa para resolver problemas de negocios “tres años los consumió la discreción geográfica en considerar cómo se contestarían estas cartas y como se efectuaría este viaje.” (53).

En otras palabras, no hace lo que de él se espera en el sistema ya que la modernización capitalista exige del propietario una constante búsqueda de rentabilidad y “hacer producir los bienes que le pertenecen” (54) y por ello

su destino es circular, mientras que el niño Goyito es como “...las muchas gentes que van al Panteón como salieron del vientre de su madre” (55), por ello su existencia es objeto de censura social.

Y es que la propiedad constituye en sí una mercancía destinada a su intercambio y circular en cualquier plazo para lograr su mayor utilidad económica, por tanto el origen e incremento de la propiedad se vincula al trabajo facilitado por la moneda “...permitiendo así que la devolución de bienes para el uso de la humanidad, por la vía del intercambio, sea aún más eficiente” (56). La única limitación es que “...el cálculo utilitario no nos señala la conveniencia de sustituir dicho bien por otro más rentable” (57).

Pero sucede que Goyito, no hace nada. Vive sin trabajar y se mantiene a partir del reconocimiento que la tradición y su sangre le proveen. Por tanto, no cumple con la obligación que a toda propiedad se debe añadir trabajo para acumular mayor capital y así sucesivamente, otorgando el dinamismo necesario que el mercado requiere.

En el segundo caso, se trata de una comedia en tono costumbrista escrita en 1845 por Manuel Ascencio Segura considerado el padre del teatro nacional. Allí se cuentan los avatares de una familia limeña interesada en casar a su primogénita con el que consideran un buen partido, un viejo rico, don Alejos, para lo cual usan los artilugios de Ña Catita. Ella es una mujer

mayor y que en el lenguaje contemporáneo se diría “recursera”. Es de algún modo una vaga, pues no posee oficio conocido salvo aquel de fungir de alcahueta lo que le permite sobrevivir a duras penas.

Representa el pasado obsoleto condenado a desaparecer y así dice “*No es tampoco porque sea yo de los tiempos de Amat, porque ¿creerás? No me acuerdo, quizás tú te acordarás, cuando entró la patria*” (58). De manera que se sustrae al imperativo social de trabajar con un horario y por un salario, siendo por ello consciente que “*Yo mamita, nada valgo. Soy un huanchaco de mi tierra...*” (59). Y por ende, sobrevive de trabajos eventuales que realiza a favor de terceros. Es así que recela de lo nuevo y cree que “*!Si la juventud del día condenada en vida está! Y nadie tiene la culpa sino esos libros no más que traen escritos en lengua, ¡qué se yo...! De por allá, y que están todos repletos de herejía y de maldad.*” (60). Es decir, hay una aversión a lo incierto que le depara un futuro donde no haya lugar para ella.

De otra parte, en el transcurso de la obra, se alude a la modernidad en dos sentidos, para diferenciarla con otra época cuando don Jesús, padre de la novia exclama “*Ni en los tiempos coloniales tal injusticia hizo el rey! Si señor, ante la ley hoy todos somos iguales.*” (61). Es decir, está presente la idea que algo ha cambiado, y tiene que ver con el paradigma de la igualdad entre los ciudadanos, lo cual no existía antes. Y también cuando don Alejos, hombre acaudalado y quien representa la nueva burguesía, y hace

gala de la importancia de la ilustración por lo cual hará que su futura esposa “lea a Rousseau, Volney, Pigault, Lebrun, Voltaire...”. (62) en la creencia que es necesario que su cónyuge esté al tanto de las nuevas ideas, y tenga una actitud diferente hacia la vida.

En ambos casos, la literatura se convierte en el espacio “...donde se proyectaban los modelos de comportamiento, las normas necesarias para la invención de la ciudadanía, los límites y las fronteras simbólicas, el mapa imaginario, en fin, de los estados en vías de consolidación” (63). De este modo, se convierte en sostén de aquello que se escucha, se habla y se proclama en la medida que quienes elaboran los discursos políticos ó redactan las leyes son en muchos casos literatos convencidos que “El saber decir es un presupuesto del proyecto de la disciplina y racionalización de la sociedad emergente” (64).

Si bien Doña Rufina dice “*!Iguales! Debía de ser; Mas los congresos y reyes que son los que hacen las leyes no oyen a la mujer. Por eso a tan poco costo reparten en este zafarrancho, para ustedes siempre lo ancho y para nosotros lo angosto*” (65), en el párrafo destacan la percepción que la diferencia establece el orden patriarcal respecto a la mujer no es justo, sin embargo no le plantea agencia, de hecho hay un conformismo sobre la posición de la mujer, y la posibilidad de revertir su condición no existe ni aparece en la obra. Lo que si se verá en obras de fines de siglo.

De lo revisado podemos determinar que en general, el discurso de la modernidad abarcó diversos órdenes a través de los cuales reiteró la demanda de crear un hombre nuevo, civilizado, un ciudadano que se convirtiera en el eje del progreso que necesitaba la patria, pero es una noción cuyo contenido es excluyente. Y el proceso mencionado se ve perturbado por la crisis fiscal y la guerra con Chile, luego del cual surge un nuevo escenario que analizaremos en el siguiente capítulo.

De otra parte, es un discurso que no se condice con lo que sucedía en la realidad. Primero, porque la modernización ‘tradicionalista’ absorbe los elementos nuevos y les otorga un carácter y una función tradicional, lo que le hace contradictorio en sí mismo y además, la lentitud de la industrialización.

En otras palabras, la práctica de las élites es inconsistente pues proclama, difunde y promueve aquello en lo que no cree ya que “la distancia cultural y económica entre la población indígena y las refinadas era demasiado grande para pensar en una integración utilitaria en términos de mercado” (66). Y su mayor preocupación fue mantener aquellos privilegios que aseguraban su posición dominante en la sociedad peruana, antes de asumir en su práctica cotidiana que había condiciones de igualdad con respecto a quienes consideraba salvajes o bárbaros. De este modo, en los hechos excluye del poder a una vasta mayoría cuando el contenido de la noción de “ciudadano” se restringe al hombre, blanco, propietario y alfabeto.

Por otra parte, los intentos de industrialización son incipientes y no logran desarrollarse debidamente por las dificultades de constituir mercados suficientes para mantener un consumo que justifique la inversión de capital, acrecentada por las escasas vías de comunicación. Por lo menos en el periodo de estudio, escenario que se transforma abruptamente con la crisis fiscal y la guerras externas que se suceden a partir de 1860.



## CAPÍTULO II

En esta parte trataré sobre los cambios en el contexto posteriores a la guerra con Chile y me interesa observar cómo se expresa el discurso de la modernidad en el periodo entre 1890 y 1930, en la representación narrativa, la opinión pública y las normas legales, sus contenidos, las circunstancias que se presentan, a quienes están dirigidos, los medios que se utilizan para su difusión, sus coincidencias y diferencias.

Aquí sucede que el conflicto destruye la economía nacional, no sólo en términos de infraestructura sino en la desaparición de un mercado capaz de sostenerlo. La situación era extrema al punto que “...la pobreza de las masas llegaba a lo espantoso. La capital, con una población de 80,000 habitantes, tenía una mortalidad de 43 por mil” (67).

Pero, producida la estabilidad política el proceso de industrialización se reinicia con vigor, la demanda de obra calificada es mayor y la concentración de población en las ciudades también. Al respecto, Fanny Muñoz afirma que “Si bien los cambios materiales no significan necesariamente cambios en la forma de vivir, muchas veces los condicionan. Por ejemplo, la instalación de la electricidad permitió la ampliación de los horarios de entretenimientos” (68). Pero surgió el problema que en “...el crecimiento y el desarrollo físico de la ciudad, la

modernización encontró sus límites en la forma de vida...” (69). Lo cual, para efectos de este trabajo adquiere relevancia en cuando se convierte un aspecto de preocupación de las élites sobre cómo encauzar la conducta de las masas que vivían en condiciones de hacinamiento y regular el ocio orientándolo hacia el culto al trabajo.

Al respecto, Foucault nos explica que en el tránsito a la modernidad se produce un cambio en el atributo del soberano de decidir sobre el derecho a la vida, el mismo que consiste en, “...el poder de hacer vivir y de dejar morir.” (70), para lo cual se despliegan nuevas técnicas de poder disciplinario que recaen sobre los cuerpos individuales “...a los que se puede vigilar, adiestrar, utilizar y eventualmente castigar.”, pero también sobre los cuerpos en tanto masa “...recubierta por procesos de conjunto que son específicos de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad” (71), es el biopoder, ya aludido en el capítulo anterior, dentro del cual el papel de los enunciados médicos es crucial, puesto que revestidos de la ciencia de él emanan las pautas del buen comportamiento ciudadano más aun considerando que el Perú “...se encontraba en los umbrales de la civilización. Ordenarlo, limpiarlo y educarlo eran requisitos para abandonar el estado de barbarie.” (72). Es decir, constituyen un eje central del discurso de la modernidad en nuestro país en el periodo de estudio, como veremos líneas siguientes y con un matiz especial: el duelo nacional por la derrota con Chile había erosionado fuertemente la autoestima colectiva y se consideraba que el estado de

debilidad física era la principal razón de la misma: el país era débil porque sus pobladores lo eran, lo que debía cambiarse.

En ese sentido, me interesa comentar el artículo de opinión de Carlos Wiese, Alcalde del Callao, publicado en el diario El Comercio del 29 de agosto de 1901, que dice:

*El Concejo provincial del Callao, con cuya presidencia me honro, ha acordado solicitar respetuosamente del Congreso una resolución que prohíba las casas públicas de juego, y entre ellas las que se dedica al azar conocido con el nombre de “rifas chinas”, acuerdo celebrado en virtud de la dolorosa experiencia que han dejado esos funestos establecimientos en cuanto se relaciona con la moralidad social y con los perniciosos elementos favorables al vicio y al desorden que vienen acumulando y acrecentando constantemente, con gravísimo perjuicio de los pueblos en que se encontraban permitidos (...).*

*Los mencionados locales, administrados casi siempre por individuos de raza asiática, están reducidos a inmundos tugurios en que el aseo, la higiene y la comodidad son absolutamente desconocidos, y en que respira la abigarrada multitud de jugadores que allí concurre una atmósfera pestilente, nauseabunda y saturada de los gérmenes de muchísimas enfermedades. Los asistentes son personas poco favorecidas por la fortuna que acuden al juego en demanda de los recursos que debieran conseguir mediante el trabajo, al que sustraen*

*su actividad individual, convirtiéndose en elemento de peor especie en la sociedad, hasta el punto de que es facilísima su transformación de simples jugadores en criminales de un orden más peligroso. Ello es tan exacto que estando a los datos que suministran los establecimientos de detención y de penalidad, los mejores contingentes que ahí se reciben proceden de las mansiones del juego de envite (...).*

*En aquellos recintos, en que se pervierte el espíritu y se sacrifica la salud, se reúnen mujeres, sirvientes de ambos sexos y niños que pisan sus dinteles sin sospechar siquiera la serie tristísima de degeneraciones y desgracias que han de sobrevenirles desde ese momento; pequeñas áreas abandonadas por el Estado y entregados a su propia inexperiencia para convertirse después en enemigos de una colectividad que no supo o no quiso apartarlos de la senda extraviada que emprendieron con una inconsciencia evidentemente infantil.*

*Semejante consideración bastaría para que, si no por estricta obligación, al menos por piedad, se clausuraran las clases de juego donde tales abominaciones acontecen; y, sin embargo entre nosotros que aspiramos al nombre de cultos permanecen y funcionan a vista del público, como si se tratase de las instituciones más benéficas que pueda imaginarse.*

*De otro lado, es frecuente la perpetración de graves delitos en los lugares del juego; y no puede dejar de serlo puesto que un vicio tan*

*abominable exalta las pasiones, predisponiendo al jugador a los peores excesos (...).*

*Ni la pequeña suma que al erario reportan semejantes centros de corrupción y de crímenes, ni otras mucho mayores que de ellas percibieran, pueden servir de compensación a la obra destructora que la sociedad les debe, ni a la violación de deberes, en todas partes respetados y cumplidos, cuyo desconocimiento parece inverosímil en agrupaciones humanas civilizadas.*

En el artículo de opinión se esgrimen las razones por las que el Congreso de la República debería prohibir las casas de juego, en especial aquellas regentadas por la colonia china. La principal de ellas es que genera adicción y desorden, de modo que resta del individuo el tiempo que debía dedicar al trabajo y en consecuencia, reduce su poder adquisitivo. Fani Muñoz nos explica que “las clases populares urbanas de fines del siglo XIX fueron identificadas como bárbaras e incivilizadas en el discurso de las élites modernizadoras latinoamericanas. Por esto muchas de sus prácticas culturales y costumbres fueron sindicadas como fuentes de atraso” (73).

El peligro de ser adictivo y causar desorden significa que las personas pierden su capacidad de razonar y decidir con libertad asistir a un lugar de juego porque la naturaleza de la adicción es producir la pérdida de voluntad ya que se ven obligadas compulsivamente a hacerlo, por encima de cualquier deber u obligación que cumplir. Con lo cual la práctica del juego

adquiere un carácter trasgresor en la medida que incumple los mandatos sociales y es por ello que altera el orden, donde cada sujeto debe desempeñar eficientemente el rol asignado, pero “...los hombres encontraban en esta práctica una salida fácil para no trabajar y adquirir dinero sin esfuerzo alguno” (74).

De otra parte, el siglo XIX está signado por la ideología racista de la época, en la que a cada raza se le atribuyen estereotipos que en el caso de los chinos significó verlos como “...seres sucios, enfermos, viciosos, abyectos y sin ninguna capacidad intelectual” (75). El autor se inserta en esta percepción cuando se refiere a que en los lugares de juego, la falta de aseo propicia enfermedades, lo que resulta perjudicial más aún si se carece de control en el ingreso, pues la única regla que impera es que las personas tengan el dinero necesario para participar en el juego, al margen de su condición de menor de edad ó del sexo considerado débil, pues recordemos que para entonces la mujer no tiene derecho de sufragio y está bajo la tutela del padre ó del marido. Pero, creemos que también está la idea que las casas de juego son espacios donde además no es posible ejercer el panoptismo como en los hospitales, las escuelas, las fábricas o las prisiones, en las cuales se conoce, se ordena, se clasifica, se especifica y donde “...el cuerpo, al convertirse en blanco para nuevos mecanismos de poder, se ofrece a nuevas formas de saber” (76).

Y es que, los enunciados médicos inciden que la práctica de la higiene proporcionará la salud ansiada para ingresar a la civilización para lo cual “...las distancias corporales deben estar reguladas bajo criterios diferentes. Los individuos tienen que ser definidos o clasificados de una nueva manera para evitar la contaminación...” (77), de allí el rechazo a compartir espacios con el “otro” en tanto los lugares de juego son espacios que escapan al control y donde la interacción posibilitaba mezclas raciales no recomendadas por la ciencia médica de ese entonces.

El autor establece una línea divisoria entre aquellos que se denominan cultos y quienes no lo son, y su discurso recae sobre los últimos en tanto son las potenciales víctimas de un “...vicio tan abominable (que) exalta las pasiones, predisponiendo al jugador a los peores excesos...”, ya que la condición esencial de la cultura moderna está dada por el ejercicio de la razón en desmedro de la pasión. También sostiene que las rentas fiscales no compensan el daño social que causan, es decir una ponderación entre los daños y los beneficios de permitir los juegos de azar permite determinar que el perjuicio es mayor en lo cual fácilmente podemos confluir si pensamos en su carácter de amenaza de proliferación para el sostenimiento del sistema. Devela también la ambigüedad del trato estatal, pues ante la imposibilidad de exterminar dicha actividad y la necesidad de recaudación fiscal, el Estado establece una permisividad “regulada” al decretar el Reglamento de Locales de Juego, Cena, Tolerancia y Pianitos que otorgaban un marco legal al juego y donde “...la figura de las multas,

sinónimo de sanción, en realidad era un eufemismo de lo que en la práctica era una licencia.” (78).

De otra parte, Fanni Muñoz observa que en la experiencia de transición a la modernidad, la comunidad china fue tomada por las élites como “...los depositarios de todos los males que se habían identificado en los peruanos (...) sucios, débiles y sobre todo adictos a los juegos de azar, los mismos defectos que tenían los peruanos; por lo tanto, este rechazo hacia los chinos no fue otra cosa que el reflejo del espejo...” (79). En otras palabras, no era un fenómeno circunscrito a esa comunidad. Y por ello, se implementan políticas en dos áreas: la educación formal y los entretenimientos, ya que ambas por su naturaleza formativa tienen la posibilidad de producir “...una nueva forma de sensibilidad estética, a nuevas costumbres y nuevos valores, que apuntaban a la construcción del ideal de ciudad moderna y finalmente de nación” (80).

De este modo, en el periodo descrito se sucede una serie de medidas tendientes a lograr la asimilación de tres rasgos opuestos al estereotipo del poblador local: “...el primero, el amor al trabajo y a las leyes; el segundo, la mentalidad racional: que genera la voluntad de acción, el espíritu de empresa; y el tercero se refiere al nuevo comportamiento y cultivo de un gusto estético asociado a la sensibilidad burguesa...” (81). Pero, siendo lo anterior insuficiente, debía ser complementado con las prohibiciones, de

allí la postura del Alcalde del Callao para demandarlas como una solución y la respuesta legislativa que recibe.

En segundo lugar revisaré la obra de teatro “Las de cuatro mil” de Leonidas Yerovi (1912). Se considera que la obra de Yerovi es la expresión más extensa y representativa de la cultura criolla limeña durante la república aristocrática (1895-1919). Periodista, poeta y dramaturgo, su temprana muerte convocó a miles de personas que asistieron a despedir a quien significó una inflexión en la tradición de la poesía satírica peruana y que se caracterizó por “...la radical independencia del oficio de escritor que remite a la incipiente construcción de un campo literario autónomo propio de la modernidad; la perspectiva criolla y popular que rige su mirada y su sensibilidad; y la alianza con la prensa como soporte material de sus textos” (82).

La obra tiene como personajes principales a Don Celedonio y su sobrino Perico, quien huyendo de un matrimonio desgraciado con Doña Rufa viaja a Lima, donde vive de “prestado”. A pesar de ello, procura aparentar más de lo que tiene y jugar permanentemente a la suerte por si en alguna de esas logra ganar “las de cuatro mil”. Tanto Don Celedonio como Perico eluden trabajar para mantenerse y pagar sus deudas. Su vida es un constante sobre salto y nada señala que puedan cambiar salvo que el azar les sonría. Incumplen los imperativos sociales, pues siendo conscientes de la necesidad de cubrir sus necesidades y del hambre que les azota, no les

agobia en absoluto el carecer de trabajo y por ende tampoco lo buscan. Es decir, no se sienten en la obligación de tener un empleo.

Lo que sí persiguen es que lo improbable se vuelva probable, pues sus posibilidades de éxito son ínfimas y por ello su persistencia les conduce a la irracionalidad. Hace lo que no deben pero sin ser infelices. Pues viven el día a día, ajenos a proyectarse en el futuro. Por eso, Don Celedonio sólo se lamenta cuando piensa en el de su sobrino y le dice “*¿Qué porvenir te he ofrecido? ¡Ninguno!...Por alimento, ¡esperanzas!...plato insípido*” (83). Son ajenos a la causalidad entre el trabajo y el bienestar individual. Buscan el modo fácil de llevar una vida cómoda y obtener dinero a través del juego de la lotería, porque eso sí, es el dinero es el medio que resuelve los problemas sin que se requiera talento pues Perico dice que “*!No hace falta cuando hay metal amarillo!*” (84).

Su irrespeto a las normas les lleva a burlarse de sus acreedores y no pagar. En la obra, cuando Don Celedonio le comenta que es un deber el pagar, Perico le aclara que “*...Deber es no pagar, tío, porque no es deber pagar*” (85). Asunto que es materia grave, si consideramos que es un delito sancionado con cárcel. Sucede que el dinero tiene como fin circular a través del intercambio de los bienes, es un medio de pago que puede ser en efectivo o al crédito. Y es que para facilitar su circulación se crean las operaciones de crédito, que permiten consumir o adquirir bienes con la seguridad que se pagará en plazo determinado. Cuando esto no sucede, se

vulnera una de las bases del sistema: la confianza. Lo cual es inadmisibles y de allí la sanción penal a una conducta que subvierte el orden social como se verá más adelante.

Dos ideas se desprenden de este texto, lo referido a la ilusión de futuro y a la confianza. En los discursos de las sociedades modernas ambas están asociadas. Esto es porque establecen que el desarrollo de las sociedades está dirigido a obtener el progreso. En ese sentido el tiempo adquiere un carácter lineal y para llegar a la meta los individuos que componen las sociedades deben concentrar todos sus esfuerzos y contribuir a las condiciones para que el sistema funcione imbuidos de la expectativa que su suerte va a cambiar según su inserción en él. Para ello debe previamente adquirir la mentalidad apropiada que le conducirá a actuar como empresario o trabajador, y en cualquier caso el trabajo será el medio que le permitirá acumular y desenvolverse en el capitalismo organizado, diferente de la mera acumulación. Pero, es necesario adoptar ciertas convenciones que actúan como propulsores de la dinámica necesaria para la lógica del sistema. Marx lo explica a propósito del fetichismo de la mercancía y el hecho que los individuos atribuyan un cierto valor a determinado bien y que se expresa en dinero, pues aunque no siempre sea así se actúa como si lo fuera. Ello sólo es posible si está de por medio la confianza. Por eso, el personaje de Don Celedonio subvierte el discurso, al erosionarla y poner en evidencia la realidad, ya que carece de visión de futuro y se comporta guiado por un tradicionalismo descrito por Max Weber en tanto “...lo que

quiere no es ganar más y más dinero, sino vivir pura y simplemente, como siempre ha vivido, y ganar lo necesario para seguir viviendo” (86).

Asimismo, el texto también sirve como reflejo fiel de la cultura criolla cuya existencia se contrapone a los nuevos valores que las élites pretenden impartir para crear las condiciones de acceso a la modernidad pero que en la medida que “...donde hay poder hay resistencia...” (87) difícilmente podrá ser extirpada a pesar de su criminalización.

En tercer lugar revisaré el Código Penal de 1924, que incluye la Ley N° 4891 del 18 de enero de 1924 sobre la vagancia en los artículos siguientes:

*Artículo 1°.-Vago es todo individuo que, careciendo de bienes y renta, no ejerce profesión, arte ni oficio, ni tiene empleo, destino, industria, ocupación lícita, ni otro medio legítimo ni conocido de subsistencia o, fingiendo tenerlos, carece de casa habitación; o, teniendo por suya la perteneciente a distinta persona, vive de la tolerancia, complacencia, sugestión, sujeción, tiranización u explotación de esta última,*

*Artículo 2°.-La carencia de domicilio fijo y propio, es presunción de vagancia, aún cuando no concurren todas o algunas de las circunstancias enunciadas en el artículo anterior.*

*Artículo 3°.-Son también vagos:*

*1°.-Los condenados que, después de cumplida su condena y habiendo tenido por accesoria la pena de sujeción a la vigilancia de*

*la autoridad no se presenta ante ésta en los días y en los plazos que para hacerlo se determinan.*

*2°.-Los extranjeros expulsados que vuelven al territorio sin permiso.*

*3°.-Los que viajan sin recursos.*

*4°.-Los que agencian, fomentan y explotan la prostitución profesional.*

*5°.-Los que mendigan sin sufrir de invalidez; o inducen a otra persona a mendigar, para aprovechar del todo o de alguna parte de los rendimientos de esta industria; o descuidan de prohibir esta última a individuos que se hallan bajo su patria potestad, tutela, patronato, dependencia y vigilancia.*

*6.-Quienes se entregan al juego, a la bebida o al ocio, en forma tal, que no le sea posible satisfacer sus propias necesidades, ni menos las de aquellos a cuyo sostenimiento encuéntranse obligados, sin ocurrir a extraña ayuda, fuere privada, religioso-conventual o de beneficencia.*

*7°.-Las mujeres que siendo meretrices de profesión, se sustraen de figurar en los padrones del caso, y burlan las prescripciones de los reglamentos de policía, defensivos de la salud, de la higiene y del decoro público; y*

*8°.-Los que por fuerza y sin alegación de justa causa, rehúyen su participación en los trabajos que las autoridades requieran de ellos conforme a la ley, para bien y utilidades comunes.*

*Artículo 4°.-La vagancia se considerará circunstancia agravante en la punición de los delincuentes, correspondiendo al buen juicio de los magistrados, tomar en consideración las circunstancias personales de aquellos, así como la naturaleza y los efectos del delito.*

*Artículo 5°.-Los vagos a los que se contrae el artículo 1°, serán castigados por la policía con arresto de sesenta días máximo y treinta días mínimo, durante los cuales serán ocupados en alguna obra pública. Una vez cumplida la reclusión, serán expulsados del territorio, con un auxilio en dinero equivalente al jornal ganado en la prestación de los indicados servicios o trabajos públicos.*

*Artículo 6°.-Los vagos a los que se refiere el artículo 2°, serán expulsados del territorio u ocupados, si así lo prefieren, en un año de trabajo, durante el cual serán mantenidos con el producto de este último. Los expulsados que volvieren, serán, necesaria e indefectiblemente, castigados con un año de labor. Los que, cumplido este año reincidieron en la vagancia, serán castigados con dos años de trabajo; y así sucesivamente, hasta cinco años máximo.*

*Artículo 7°.-Los rematados que, después de cumplir una condena judicial de reclusión o de cárcel, no tomaren ocupación notoria en el semestre subsiguiente a la fecha de su salida, pasarán, sin más trámite, a llenar el año de labor prescrito en el artículo 6° de esta ley.*

*Artículo 8°.-Ningún vago extranjero o nacional, así como ningún extranjero calificado de pernicioso por las autoridades de policía, podrá utilizar en su favor el recurso de habeas corpus, contra los arrestos, expulsiones o trabajos que, respecto de ello, decretaren las autoridades de la policía.*

En concordancia con el discurso liberal de la época la sociedad moderna en sentido amplio debe aspirar a convertirse en una sociedad de propietarios, por la cual quien no tiene una propiedad material tiene la propiedad de su fuerza de trabajo, en ambos casos las propiedades confluyen y se valoran en el mercado. Respecto a la fuerza de trabajo, la condición es tener un oficio u arte para ser incorporado como tal. Es su fin último, aquello que lo justifica y que le otorgará valor y utilidad. La ley parte de la idea que todos deben estar en disposición de trabajar, pero quienes carecen de propiedades materiales están obligados a hacerlo, y se castigará a quien no lo haga, de este modo consagra una frontera entre la normalidad y anormalidad, y quien cruce esta línea resulta “peligroso”, pues incurre en una conducta inaceptable que debe ser sancionada. Hay un régimen de verdad sobre el cual Foucault advierte que “...no es libre por naturaleza, ni siervo el error, sino que su producción está toda entera atravesada por relaciones de poder...” (88). En ese sentido, el artículo 1° de la ley obvia que el acto de trabajar no es volitivo, ya que no depende necesariamente de la voluntad de la persona sino de la demanda que su fuerza de trabajo encuentre en el mercado. En otras palabras, no todo el que quiere trabajar puede trabajar. De otra parte, se procura disuadir la reincidencia al castigarla cada vez con

mayor rigor, pero contradictoriamente admite que el carecer de trabajo sea no una situación transitoria sino una condición permanente.

El artículo 2° establece un carácter represivo amplio en cuanto establece una presunción de culpabilidad por la “carencia de domicilio fijo y propio...” y por ende el inculpado debe demostrar su inocencia ya que sobre él recae la carga de la prueba. Pero también la convierte en un cajón de sastre, en cuanto cualquier individuo puede ser detenido por esta causa sin invocar el derecho de habeas corpus según el artículo 8° por el mero hecho de ser calificado como tal por la autoridad policial, acusación que por lo demás se convierte en un agravante al momento de establecer una sanción por cualquier otro delito, es decir su sanción será mayor. Lo que demuestra que para el legislador dicha condición es de suma peligrosidad al punto que la rigurosidad con que es tratada es mayor si la comparamos con la Ley de organización de la República de 1857 y tratada en el capítulo anterior. Pero en las características mencionadas, la ley se convierte en un instrumento de abuso y represión política, allí entran todos los renuentes y disconformes del sistema, pero también los opositores. En cierto sentido excluye a los beneficiados del sistema, a los “ciudadanos”, y presume que los demás son susceptibles de incurrir en la conducta de vago aunque en rigor no lo sean. Son los “no-ciudadanos”, categoría que tiene un contenido vislumbrado en el capítulo anterior: en su mayoría pobres, indígenas y analfabetos pero sobre todo, como funcionó en la práctica, los no-asimilados, los renuentes a la normalización, y que subvierten lo establecido.

Asimismo, al igual que los juegos de azar, el tratamiento legal de la prostitución es de una “permisividad regulada” que resulta contradictoria si consideramos que no sanciona su ejercicio sino a quienes la explotan o la promueven según el artículo 5°. Pero, de algún modo pretende controlarla en cuanto exige su registro sanitario en concordancia de los enunciados médicos sobre las mujeres pues “...sobre ellas caerá la responsabilidad de forjar ciudadanos sanos y fuertes, por ello, en última instancia, era de su sexualidad de la que dependía el ansiado perfeccionado físico y salud moral de los pobladores del país.” (89).

De lo visto en los textos analizados en el presente capítulo podemos colegir que el discurso de la modernidad procura insertar al individuo al sistema a través de su actitud hacia el trabajo puesto que “...para que los hombres sean efectivamente colocados en el trabajo y ligados a él es necesaria una operación o una serie de operaciones complejas por las que los hombres se encuentran realmente, no de manera analítica sino sintética, vinculados al aparato de producción para el que trabajan...” (90). Sin embargo, las singularidades de la sociedad peruana como su heterogeneidad y carácter estamental heredados de la colonia provocan que, en su afán de normalizar dicha conducta por exclusión se configure progresivamente la categoría de “no-ciudadano” con un contenido determinado por el género, la raza y la condición social, un “otro” cuya relación con la categoría de “ciudadano” es más que binaria, está atravesada por relaciones de poder, y es dinámica en cuanto encierra tensiones y conflictos, lo que desarrollaremos en el siguiente capítulo con mayor amplitud.

### Capítulo III

En este capítulo trataré sobre los cambios en el contexto histórico y analizaré cuatro textos: un cuento, un acuerdo municipal y dos artículos editoriales, sus contenidos, las circunstancias que se presentan, a quienes están dirigidos, los medios que se utilizan para su difusión, sus coincidencias y diferencias.

A partir de la década de los años cuarenta la migración hacia las ciudades es masiva, el país pasa progresivamente de ser un país rural a ser un país urbano al producirse “...una verdadera explosión demográfica, donde se empezará a reducir la mortalidad infantil, se mantendría una relativamente alta tasa de nacimientos y se empezaba a controlar los estragos de las principales enfermedad infecciosas” (91). De este modo, en veinte años la población en el Perú aumentó de 6 millones y medio de habitantes, según el censo de 1940, a nueve millones novecientos mil habitantes de acuerdo al censo de 1961.

La dictadura del General Manuel Odría, entre 1948 y 1956, se autodenominó “revolución restauradora” y “...efectivamente restauró a la oligarquía en el control del país” (92), luego de los intentos fallidos del gobierno anterior de redistribuir el ingreso. Profundiza la economía de mercado con preeminencia del sector exportador, gracias a la

reconstrucción de Europa y la guerra de Corea que requerían ingentes materias primas. Al mismo tiempo, procuró controlar los movimientos sociales combinando “la represión y el autoritarismo con el paternalismo clientelista y una persecución, muchas veces despiadada, a los políticos opositores al régimen. Para ello utilizó la legislación sobre la vagancia y además promulgó la Ley de Seguridad Interior de la República” (93).

La migración proviene fundamentalmente del campo a la ciudad, especialmente de la sierra a la costa, motivada sobre todo por la búsqueda de oportunidades laborales y de servicios educativos, pues en diferentes niveles sociales se había generalizado la idea de la educación como llave del “éxito” y el mejor canal para la movilidad social. Y es que vivir en el campo, especialmente en la sierra no resultaba lo más conveniente, por la escasez de empleo, carencia de servicios básicos y la baja rentabilidad de agricultura. De este modo, alrededor de las grandes urbes se formaron cinturones de pobreza, donde los iniciales pobladores construían sus viviendas precariamente con palos y esteras en zonas eriazas. Pero así como las concentraciones en las ciudades colapsan los servicios, la oferta de trabajo supera la demanda.

Es en dicho contexto cuando Julio Ramón Ribeyro escribe el cuento “Gallinazos sin plumas” que analizaremos a continuación. Previamente sobre el autor, diremos que es considerado el mejor cuentista peruano y uno de los mejores latinoamericanos. Aunque su obra abarcó otros géneros

como teatro y ensayo, es su trabajo como cuentista el más reconocido ganando por ello el Premio Nacional de Literatura y el Premio Internacional Juan Rulfo. En 1955 publica una colección de cuentos titulada “Gallinazos sin plumas” al igual que el cuento emblemático del libro y que se convierte en lectura obligatoria de los colegios públicos y privados al estudiar la antología de la literatura peruana contemporánea. Sus trabajos, ambientados “...en la Lima de los años cincuenta y sesenta (...) sugieren la esterilidad de la clase media y el carácter exótico de la élite del país...” (94).

El cuento trata sobre un anciano, don Santos, y sus dos nietos, Efraín y Enrique, a quienes obliga a trabajar recolectando comida en los basurales de la ciudad para alimentar a su cerdo, llamado Pascual y que tiene como destino su venta para beneficio. Se desconoce que hará con la ganancia pero eso no importa. Lo que sí, es que el cerdo esté bien alimentado, así alcanzará mayor valor. Pero el problema es que Pascual nunca logra saciar su hambre y por otro lado sus nietos se enferman sucesivamente sin poder salir a trabajar. Imposibilitado de recorrer los basurales por su cojera, el abuelo desesperado mata al perro mascota de sus nietos y arroja la carne a Pascual, lo que desata la furia de los niños quienes huyen de la casucha donde viven, no sin antes empujarle hacia el corral para que, se presume, tenga el mismo fin que su mascota.

El cuento, muestra los límites del capitalismo, la crisis del Estado para absorber las demandas de los grupos de pobladores que se trasladan masivamente a las ciudades y el “desborde popular” que alude José Matos Mar puesto que entre la década de los 50 y 60 Lima “...quiso definir su propio crecimiento dentro de los marcos de una industrialización acelerada que ofrecía ocupación y oportunidad ilimitada a las masas que acudían...” (95). Pero la realidad es distinta.

Y es que, hasta entonces, el discurso de las élites sobre el trabajo ha sido desplegado en ese sentido a plenitud en las escuelas, los medios de comunicación, la narrativa, la legislación, etc. Sin embargo, las condiciones del mercado no lo permiten y se generan mundos paralelos, que en rigor no lo son sino que están imbricados uno con otro, como dos caras de una misma moneda a pesar que “*Las personas que recorren la ciudad a esta hora parece que están hechas de otra sustancia, que pertenecen a un orden de vida fantasmal...*” (96). Son los marginados del sistema, los excluidos que se ven obligados a sobrevivir como pueden en una urbe que los devora con avidez, así como el cerdo lo hace con todo aquello que lo alimenta y es que “*...sin conocerse forman una especie de organización clandestina que tiene repartida toda la ciudad*” (97). De este modo, Peter Elmore expresa que el texto da cuenta “...a su manera del costo humano que el impulso modernizador causó en Lima de mediados del siglo XX. Significativamente, los pobres que pueblan esos relatos no pertenecen a la plebe urbana tradicional, sino al masivo sub proletariado que nutre la

economía informal” (98) lo cual devela el componente racial y de clase de los “no ciudadanos”.

A propósito de esto, Slavoj Žižek menciona a Lacan para explicar que Marx descubrió el síntoma “...detectando una fisura, una asimetría, un cierto desequilibrio ‘patológico’ que desmiente el universalismo de los ‘derechos y deberes’ burgueses.” (99). Y es “...hablando estrictamente, un elemento particular que subvierte su propio fundamento universal” (100), de modo que en el caso que analizamos la marginalidad niega el discurso de la modernidad respecto de la condición de ciudadanía, pero al mismo tiempo lo sostiene, porque el sistema no da cabida a todos los individuos y excluye a quienes no están en capacidad de absorber, lo que se da desde su propia constitución.

Por otra parte, el trabajo se presenta como esclavitud, como un mandato de imperioso cumplimiento al servicio de un apetito insaciable pues, don Santos luego de pactar la venta del cerdo exclama “!A trabajar! ¡A trabajar! ¡De ahora en adelante habrá que aumentar la ración de Pascual! El negocio anda sobre rieles.” (101). No hay ejercicio de conciencia y voluntad sino mera obediencia por parte de los niños, incluso a costa de su propia salud. El autor propone en el relato que el trabajo no es un bien en sí mismo, pues puede también ser utilizado para fines ajenos del quien posee dicha fuerza, de modo que no obtenga algún beneficio a cambio que le represente una mejora en sus condiciones de vida. De allí que la salida sea

huir, aunque metafóricamente “...*la ciudad, despierta y viva, abría ante ellos su gigantesca mandíbula.*” (102) nos alerta que los niños seguirán atrapados en un espacio hostil que los devorará y la contradicción del discurso de la modernidad con la realidad es palpable.

Otro aspecto que se observa en el texto es lo que se refiere a la condición de humanidad que el autor propone y como esta varía por la situación en que se encuentran los personajes. En proceso paralelo e inverso, los animales son “humanizados” y los niños son “animalizados”. Por un lado, el cerdo y perro mascota llamados Pascual y Pedro respectivamente, llegan a recibir mayor e igual importancia que los niños. Más que sus propios nietos, al abuelo le preocupaba más si “...*Pascual tendrá banquete hoy día*” (103) y si los niños no cumplían con llevarle una buena ración renegaba “*¡Mi pobre Pascual! Hoy te quedarás con hambre por culpa de estos zamarros. Ellos no te engríen como yo.*” (104). Estos a su vez, ven disminuida poco a poco su condición en la medida que dejan de trabajar, es decir el individuo vale por su fuerza de trabajo y si no cuenta con ella no vale nada. El abuelo les dice “*¡Ustedes son basura, nada más que basura! ¡Unos pobres gallinazos sin plumas! (...) ¡No habrá comida para ustedes hasta que no puedan levantarse y trabajar!*” (105). Lo que sucede en ambos casos, es que desde mi punto de vista, en la lógica del capitalismo se ven reducidos a mera mercancía, sujetos a la codicia de don Santos, quien “...se ha convertido en una máquina. Pero es una máquina que goza con la ilusión que le produce anticipar que va a tener más” (106).

Puede afirmarse entonces que los personajes adquieren un carácter abyecto, desechable, carentes de su condición humana. Es así que la crítica literaria Guadalupe Carrillo considere que el texto forma parte de “...una visión del mundo donde la degradación o la inversión de valores son procedimientos que construyen un universo pocas veces representado. Dentro de él juega un papel fundamental el sentido de exclusión que pasa a considerarse elemento central en la elaboración de obras artísticas, o más específicamente, de los discursos literarios” (107).

En segundo lugar revisaré la información de un acuerdo político tomado por el Concejo distrital de Miraflores y publicado en la página 1 del diario El Comercio, el 19 de mayo de 1962:

***PORDIOSEROS MIRAFLORINOS TENDRAN “SUELDO” EN SU CASA***

***EVITARÁN QUE SALGAN A LAS CALLES - DAMAS VISITARÁN LAS RESIDENCIAS PARA SOLICITAR A CADA FAMILIA UNA CUOTA MENSUAL FIJA***

*En el distrito de Miraflores se erradicará de forma definitiva la mendicidad. Los proyectos que se pondrán en práctica servirán como Plan Piloto Experimental, con el objeto de que pueda aplicarse en otras zonas de la Gran Lima, según explicó ayer el señor Eugenio Alarco de Larrabure, en conferencia de prensa realizada en el Palacio Municipal.*

*Se tomará como base de partida los trabajos realizados por el Frente de Cooperación Cívica, que ya tiene empadronados a los mendigos que dicen vivir en el distrito y aquellos que llegan de otros lugares. Como se sabe se ha realizado interesante labor, en la que han participado Asistentas Sociales y se les concentra determinados días del mes para entregarles una pequeña suma de dinero. Sin embargo, como los fondos no alcanzan para cubrir las necesidades de los mendigos, se ha proyectado un plan de dimensiones, de modo tal que no tengan que salir a la calle, nuevamente, para solicitar la ayuda pública.*

*El Concejo Distrital de Miraflores ha reunido, con este motivo, a las instituciones representativas del distrito, cuyos representantes han entregado ideas y planes que serán puestos en ejecución (...).*

#### **SEMANA PRO MENDICIDAD**

*El señor Alarco de Larrabure informó en la conferencia de prensa que el paso inicial para conseguir fondos era la llamada “Semana Pro Mendicidad”, que comenzará el lunes próximo. El primer día se solicitará al comercio en general una subvención mensual; el viernes habrá una colecta pública y el sábado y el domingo se recogerá el óbolo voluntario en los cines.*

#### **CONTRIBUCIÓN DEL VECINDARIO**

*Comisiones de damas harán visitas a las residencias de Miraflores para solicitar a cada familia una cuota fija, con la cual se puedan afrontar los gastos que los planes requieren para la erradicación de la mendicidad.*

### *DONDE ATENDERÁN A LOS MENDIGOS*

*El señor Eugenio Alarco expresó en la reunión de ayer que los mendigos serán atendidos cada quince días, en el local de la Sociedad Cultural “Ínsula”. Intervendrán las Asistentes Sociales, después de aprobarse el plan general de trabajo, en el cual se considera ayuda para los que se hallan incapacitados físicamente, conseguirles trabajo a quienes pueden laborar, y rehabilitar a los que tengan relativa incapacidad física.*

Los alcaldes y los concejos municipales son autoridades políticas designadas por el Gobierno central para ejercer las competencias referidas al cuidado y ornato de la urbe, es decir la limpieza, el alumbrado, el mantenimiento de pistas y calles, el orden público, entre otras. En la época en referencia, los criterios para su designación eran fundamentalmente dos: su afinidad al régimen imperante y ser considerado “vecino notable” de la jurisdicción, es decir, forman parte de las élites locales. A principios de los años 60, Miraflores es uno de los principales distritos de Lima a donde se trasladan las familias pudientes ante la masiva migración del interior que llega en busca de un mejor porvenir, pues el centro de Lima “...se ha hecho ajeno, por primera vez en nuestro proceso histórico, a los sectores opulentos y medio.” (108).

El Acuerdo en referencia tiene como objetivo principal erradicar la mendicidad de las calles, utilizar la ejecución de la medida como plan piloto para ser replicado en otros distritos, recaudar fondos para su financiamiento y también diferenciar en los mendigos a quienes tienen

capacidad absoluta o relativa, y aquellos que están en condiciones de trabajar.

Zizek nos explica el sentido marxista de lo “utópico” y es que nos “transmite una creencia en la posibilidad de una universalidad sin su síntoma, sin el punto de excepción que funciona como su negación interna” (109). Y tiene que ver con el hecho que el discurso de la modernidad sobre la actitud hacia el trabajo no puede ocultar sus contradicciones al operar en la realidad, la misma que es confrontada en el cuento anterior y en el acuerdo que analizamos. La diferencia es que en el orden narrativo la realidad es cuestionada y puede dar paso a una agencia, pero en lo que se refiere al acuerdo del Concejo, se pretende “erradicar definitivamente” un hecho que no va a desaparecer, será recurrente. Pues es utópico pensarlo cuando no se atacan sus causas sino sus efectos. Inmersos en la lógica liberal podemos decir que la actitud hacia el trabajo sólo pone a disposición del mercado a quienes están en condiciones de ofrecer su fuerza de trabajo como tal, por tanto, no a todos, además, seleccionará a aquellos que resulten los más aptos. En el camino quedan varios. Y la mendicidad es sólo una muestra de algo más profundo, las asimetrías. Y es que “...el trabajador que no sabe o no puede adaptarse a ellas (las normas del sistema), se encuentra arrojado a la calle, para engrosar las filas de los sin trabajo” (110).

En rigor, para las autoridades municipales “erradicar” la mendicidad no es eliminarla, sino de algún modo “invisibilizarla”. Y aquí confluye con los personajes de Ribeyro. Cuando ellos aparecen, la ciudad “duerme”. No se quiere ver lo que se sabe que existe. Y que en el fondo no se puede desaparecer. En términos de Lacan, es un resto que siempre está. Entonces, se hace “como si” para vivir en concordancia con el discurso social hegemónico. Esto es así, cuando décadas después encontramos acuerdos similares en diferentes urbes del país, como el emitido por el Ministerio de Industria y Turismo con motivo de la celebración del APEC en mayo del 2008 en el distrito de San Isidro, referido a “desaparecer” provisionalmente los mendigos de las calles.

El texto también es una muestra de las sociedades que intentan ser modernas y donde el “...poder que tiene como tarea tomar la vida a su cargo necesita mecanismos continuos, reguladores y correctivos. Ya no se trata de hacer jugar la muerte en el campo de la soberanía, sino de distribuir lo viviente en un domino de valor y utilidad...” (111). Es por ello que se requiere concentrar, clasificar y jerarquizar a quienes no trabajan, para que en lo posible sean recuperados y capacitados, tal como se establece en el último párrafo de la noticia.

A continuación, revisaré el editorial publicado en la página 2 del diario El Comercio el 1 de mayo de 1963, con motivo del día de los trabajadores.

## **EL DÍA DEL TRABAJO**

*Hoy se celebra el Día del Trabajo, fecha mundialmente consagrada a tributar un homenaje a los millones de seres humanos que forman el rico y valioso capital de las naciones: la comunidad de seres libres e inteligentes, dedicada al esfuerzo de producir los bienes y riquezas que se destinan al bienestar de los pueblos. En el Perú, singularmente, es ésta la fiesta del trabajador, del pueblo sin cuyo concurso y colaboración es imposible. Y nuestro diario quiere, con orgullo, sumar su palabra a este homenaje que el país rinde pleno a su clase trabajadora.*

*Para nosotros, como estamos seguros que también para la entera ciudadanía, la raíz y el sabor de esta festividad tienen su origen en el concepto cristiano del trabajo. El trabajo adquiere así la hermosa y espléndida soberanía del espíritu creador del hombre que desarrolla una inteligencia y pone en juego su voluntad y su libre albedrío para ser útil y así a sus semejantes. Bajo este ángulo es imposible concebir una imagen distinta, como aquella que pretenden inculcar las doctrinas filosóficas cuyo fundamento último arranca acerca de la interpretación materialista de la vida, la del trabajo como esclavitud. El trabajo, para el hombre libre y cristiano no puede ser esclavitud. Porque en él se coloca la última inclinación que tiene el hombre a desarrollar sus propias aptitudes y éste es la ruta incomparable del progreso, gracias a la cual las naciones han caminado a lo largo de la historia, generando a su paso nuevas actividades de creación que han redundado en el perfeccionamiento de la técnica, de las ciencias y de todas las disciplinas con las que la inteligencia humana ha rendido a la naturaleza, sujetándola al yugo de su perfectible quehacer.*

*Por desgracia, esa humanidad de la que ni el hombre individual ni la sociedad compuesta por hombres han podido desprenderse, ha determinado egoísmo e intereses, que superpuestos al progreso lo han limitado al goce de pequeños sectores mientras la inmensa mayoría no está del todo incorporada a ese ritmo de bienestar. Esta tarea es la que toca a las nuevas generaciones, la que invita a luchar denodadamente por un futuro que lejos de empequeñecer al hombre lo engrandezca, material y espiritualmente. El desarrollo económico es uno de los caminos para que la humanidad se redima de su insatisfacción material y en esta empresa todos los hombres, tienen la responsabilidad de colaborar.*

*El mundo ha sometido hoy en día a revisión los propios fundamentos de su filosofía. En este examen de conciencia, casi obligado por muchas deprimentes circunstancias, se ha llegado a la conclusión de que los pueblos necesitan crecer económicamente pero sin disputas y encuentros que acarreen el riesgo de la guerra, porque entonces el progreso habría que sacrificarlo en una gigantesca hoguera de odios e incomprensión. De esta manera sólo es posible poner el acento en el entendimiento solidario de los hombres, en el abrazo cristiano entre el capital y el trabajo que, abandonando trincheras de lucha, enlace a todos en una dinámica proyección hacia la paz y la estabilidad de todos los pueblos.*

*Nuestra patria, en particular, requiere un máximo esfuerzo en este sentido para que unos con otros trabajemos unidos teniendo al norte el progreso, la libertad y la justicia, hermosas banderas por las que verdaderamente vale la pena cualquier sacrificio. Esta empresa tiene que comenzar dentro de poco y estimamos que cuando se ponga en marcha, todos los peruanos darán un paso al frente,*

*dispuestos a aceptar el rol que les corresponda. Y en ella tendrá lugar de privilegio el pueblo trabajador del país.*

En 1963 el país se preparaba para elecciones generales, luego de sucesivos gobiernos conservadores fuerzas reformistas habían cobrado fuerza y se avizoraba su triunfo. La candidatura del arquitecto Fernando Belaunde Terry “...representaba las nuevas clases medias urbanas que buscaban la modernización del país, un cambio de la política autoritaria y la conquista de nuevos derechos políticos y sociales, sin caer en la corrupción sindical y la retórica anti imperialista con las que se identificaba al APRA.” (112). El diario El Comercio, bastión de los sectores conservadores apoyaba dichos afanes reformistas como una manera de reducir el clima de conflictividad que atravesaba el país, expresado en las invasiones urbanas y la toma de tierras por los campesinos. Tradicionalmente, la celebración del día del trabajo era la ocasión para publicar artículos de opinión u editoriales referidos a la función social del trabajo y al compromiso de los trabajadores con el país, como el que analizamos.

El texto parte de la idea que los trabajadores constituyen una comunidad de seres libres e inteligentes dedicados a producir las riquezas para el bienestar de los pueblos. Asume, dice, la concepción cristiana del trabajo y que es diferente de aquella materialista, donde es sinónimo de esclavitud. Luego, le atribuye una característica y un fin: es un ejercicio de libertad, donde con conciencia y voluntad el individuo decide ser útil. En otras palabras, la utilidad no es asignada por la lógica del sistema sino por el propio

trabajador. Pero no hay libertad de trabajo tal, pues “...esta libertad es lo opuesto mismo de la libertad efectiva: al vender su trabajo ‘libremente’ el obrero *pierde* su libertad, el contenido real de este acto libre es la esclavitud del obrero al capital.” (113). Más aún, establece como condición del progreso el trabajo en cuanto este conduce al perfeccionamiento de la técnica para doblegar la naturaleza y ocupar un lugar en la historia.

Sin embargo, para el trabajador su funcionalidad le es ajena, no la decide ni le corresponde, es el mercado quien lo determina. Y lo que importa es su disposición de trabajar, en la búsqueda de un bienestar que nunca llegará sino es a través de luchas efectivas. Y la promesa que su situación cambiará. Es la ilusión que le da sentido a su existencia. Así, la ideología que trasunta el texto “...no es simplemente una mentira, sino una mentira que se vive como de verdad, una mentira que pretende ser tomada seriamente.” (114).

El editorial propone además dos cosas: que la condición al trabajador para ser parte del crecimiento económico es asumir la inexistencia de conflictos o tensiones. Lo que deviene en imposible por la naturaleza ínsita de su relación con el empleador, donde permanentemente hay intereses divergentes. De otra parte, y al mismo tiempo, aceptar la asignación de roles que en la sociedad se le otorgue, lo que se condice con la concepción cristiana que la salvación no está en este mundo. Y si algo vincula a los

textos revisados es que a pesar de la confrontación con la realidad, persiste la presencia de la promesa como elemento fundamental para dar sentido a la vida de los individuos que el discurso de la modernidad procura permanentemente encauzar y donde la percepción que se tiene del trabajo representada en los discursos de la modernidad tiene que ser asimilada para evitar la exclusión. Pero no olvidemos que “...el sentido no está inherente en las cosas, en el mundo. Es construido, producido. Es el resultado de una práctica significativa: una práctica que produce sentido, que hace que las cosas signifiquen” (115).

Finalmente, revisaré el artículo editorial escrito por José María de Romaña y publicado en la página 8 del diario La Prensa el 1° de mayo de 1964, con motivo del día de los trabajadores:

### **TEOLOGÍA DEL TRABAJO**

*El griego antiguo llamaba con la misma palabra al trabajo y al dolor: ponos. Es dolor, efectivamente. Pero no sólo resignado del castigo, sino también el dolor militante y fecundo del parto creador. El trabajo no surge del pecado. Antes del primer delito ya existía. Dios puso al hombre en el paraíso, dice el Génesis, “para que lo cultivara”.*

*El trabajo, intelectual o manual, es una de las realidades humanas que más acercan al hombre hacia Dios y hacia los demás hombres y más expresan al hombre mismo.*

*Dios- Padre, hijo y espíritu santo- es para el hombre: creador, redentor y perfeccionador.*

*Por el trabajo el hombre completa la creación inconclusa. La frente que piensa, prolonga y concreta el pensamiento de Dios. La mano que moldea y modifica la materia, prolonga y concreta la mano de Dios. Dios no nos dio un mundo terminado. El hombre lo termina, completando la creación, desde la construcción de una represa gigante hasta el trabajo minúsculo de quitarle el polvo a un árbol convertido en sillas y mesas. El hombre completa la creación. Canaliza los ríos y convierte su energía en luz. Convierte su jugo, al contacto con las semillas, en vino y en pan. Transforma los desiertos en campos y los mares en caminos para el encuentro de los pueblos lejanos. Con el polvo y el hierro construye su casa, su pequeño mundo familiar, adaptando la tierra inmensa a su medida de hombre con sueño, con amor y con hambre.*

*Por el trabajo, el hombre completa la redención. El trabajo, hasta el más desadaptado a las propias capacidades y gustos, es doloroso en su continuidad. Y como dice Pablo, “con mi dolor completo lo que falta a la pasión de Cristo”. El medio para llevarlo hasta todos los destinos es el dolor humano consciente y generosamente vivido. Y uno de los factores de dolor, dolor como creación- como “cortar de sí mismo” en frase del diario de Beethoven- es el trabajo.*

*Por el trabajo el hombre completa la obra perfeccionadora de Dios. Lo que perfecciona al hombre es el amor, que es el máximo ejercicio humano, puesto que el hombre es su voluntad en su más radical esencia. Todo trabajo es un acto de amor, un acto de servicio, queramos o no. Y, como dice la carta de Juan, de esa manera llevamos a su terminación y completamiento el amor de Dios. El hombre en la ventanilla, en el mostrador, en la máquina, en el tablero de dibujo, en la mesa de redacción, de directorio o de gerencia, está viviendo no sólo para sí mismo, está viviendo, quiéranlo o no, para otros.*

*El hombre dedica muchas horas al trabajo. Es algo sustancial en su vida. Por eso, por no vivir adecuadamente esa realidad que llena*

*tantas horas de su vida y que es sustancial en su existencia, el hombre tiene el alma enferma.*

*Tomar el trabajo no como es inevitablemente en si mismo sino como lo plantean la pereza, el egoísmo, la incomprensión y el odio, es vivir una doble personalidad; es entrar en las fronteras desquiciadas de la esquizofrenia,*

*Vivir el trabajo que es creación, proyección del propio espíritu humano unido al espíritu diurno, no como creación sino como rutina odiada, como mero cumplimiento para poder cobrar, es vivir una personalidad partida y contradictoria: creador y mercenario.*

*Vivir el trabajo, que es redención, dignificación y fecundación del dolor y de la inercia, como algo que simplemente se sufre y se aguanta a más no poder, es vivir en dos: salvador y cautivo.*

*Vivir el trabajo, que es inevitablemente servicio y obra de amor, con odio, con rencor, amargura y egoísmo, es vivir dos vidas que chocan trágicamente: odio y amor.*

*Mientras el hombre rechace ser imagen de Dios, mientras no quiera vivir como hombre y tomar el trabajo en su plenitud hermosa y dura, se sentirá falseado, desquiciado y en crisis.*

El diario La Prensa fue fundado en 1901 y desde sus orígenes representó claramente los intereses de los terratenientes y el sector agro exportador. Se publicó hasta 1986 y fue un permanente defensor de la economía liberal, especialmente a partir de la década de los años 50', cuando su accionista principal, Pedro Beltrán Espantoso, se convierte en director del diario, desde donde promueve las ideas de la economía de mercado, llegando a ser Ministro de Economía durante el gobierno conservador de Manuel Prado Ugarteche.

El artículo, es en nuestra opinión, un ejemplo de lo que denominamos paradojas del discurso de la modernidad que se aprecia en el Perú y que Fernando de Trazegnies condensa en la categoría de “modernización tradicionalista” explicado en el primer capítulo, y presenta una concepción del trabajo desde una perspectiva católica tradicional, por cuanto la estima una actividad ambivalente asociada al dolor, es decir causa sufrimiento pero al mismo tiempo es creativo, pues conduce a satisfacer las necesidades humanas mediante un carácter complementario, en el sentido que “...*moldea y modifica la materia, prolonga y concreta la mano de Dios*”, es decir que al trabajar se culmina la creación y la actividad se reviste de un carácter divino. Pero además, es el camino para redimirnos de la culpa por nuestros pecados. Por tanto, a través de su ejercicio es posible obtener la gracia y estar en comunión con Dios. Y por todo ello, el trabajo debe ser aceptado como algo sustancial en la vida, ya que de otra manera se ingresa al terreno de la locura, de la anormalidad, de lo irreal.

Entonces, se plantea una manera de conducirse en el mundo que incide en la necesidad de trabajar por el mero hecho de hacerlo, por encima de la posibilidad que aparezcan diferencias con los empleadores, de manera similar al artículo editorial del diario El Comercio comentado líneas arriba, puesto que se trata de “...*un actor de amor...*” y servicio a los demás. Con lo cual se propone un sentimiento de sumisión y aceptación de lo que nos toque vivir. Entonces, desde mi punto de vista, la valoración ética del trabajo es mediatizada en desmedro de un auténtico espíritu capitalista,

pues a diferencia de la ética protestante que cultiva la acumulación de capital como “comprobación absolutamente segura y visible de regeneración y de autenticidad de la fe...” (116) según lo expone Max Weber, en este caso, prevalece el temor a la inestabilidad social fruto de los movimientos políticos de la época y expresa la incapacidad de las clases dirigentes para sostener los valores que tratan de difundir en otros órdenes y su interés en evitar el surgimiento de agencias en los actores sociales. Entonces, vemos que en este periodo se presentan fisuras en los discursos de la modernidad referidos al trabajo, pues en la medida que la realidad desborda el Derecho se procura mantener un orden que asegure el estatus quo, al mismo tiempo que una preocupación por el cumplimiento del mandato social asociado al sufrimiento como propio de su naturaleza, y de procurar la invisibilidad de los renuentes a ello. Y es que, como lo evidencia el cuento de Julio Ramón Ribeyro, surgen visiones críticas que exponen los contrastes de la realidad con los enunciados.

## CONCLUSIONES

Luego de terminada la convulsión política por las luchas de la independencia, las élites desde Lima promueven y difunden el discurso que demanda la formación de un hombre nuevo, un ciudadano que sirviera de eje para insertar a la nación en la senda del progreso. En él, transformar la actitud hacia el trabajo es fundamental puesto que “...toda formación social, debe, al mismo tiempo que produce, y precisamente para poder producir, reproducir la condiciones de su producción” (117). Y así “el individuo es interpelado en tanto que sujeto (libre) para que se someta libremente a las órdenes del Sujeto, para que acepte, por tanto (libremente) su sometimiento (sujeción) y para que ‘realice por sí mismo’ los gestos y actos de su sometimiento (sujeción)...” (118).

En otras palabras, el individuo será formado y encauzado en las necesidades del nuevo sistema. Es un proceso que se da a través de la escuela, la opinión pública, los hospitales, los cuarteles, pero que también se difunde en la literatura para cambiar la percepción del tiempo y el trabajo por los individuos. Sin embargo, el contenido de la categoría “ciudadano” es excluyente pues concierne a un hombre blanco, alfabeto y propietario. Sucede que las élites no asumen en rigor lo que proclaman e implantan una “modernización tradicionalista” que procura mantener sus privilegios.

Esto se detiene por la guerra del Pacífico y las crisis económicas y políticas, pero se reanuda a fines de siglo en la llamada “república aristocrática” con particular énfasis en la higiene y la cuestión racial, afianzando la normalización en lo que se refiere a la necesidad de trabajar, pero en estricto se trata de “ponerse a disposición” en cuerpo y alma, que es un ejercicio de poder en el cual la libertad del ciudadano se ve mermada. Y por exclusión se genera el “no-ciudadano”, compuesto por pobres, indígenas y analfabetos, son los no-asimilados y los renuentes, cuya visibilidad subvierte lo establecido.

En el último período, con las masas que desbordan la ciudad son evidentes las contradicciones del discurso en cuanto las crisis cíclicas del capitalismo implican que no hay trabajo para todos, y el mercado selecciona aquellos que le son necesarios excluyendo a los demás. Marx nos explica que es parte de la patología del capitalismo, que siempre haya quienes no se puedan integrar al sistema al margen de su voluntad porque el mismo sistema los margina. Son un “otro” recurrente que no se desea visibilizar. Y aunque se hace “como si” no existiera, existe y existirá.

De otra parte, lo que derivó de los textos analizados en diferentes periodos es que todos ellos, en mayor o menor medida, explícita ó implícitamente se articulan por un elemento: la ilusión. Este subyace siempre en el discurso de la modernidad y tal como explica Žižek en términos lacanianos se constituye en una fantasía, la posibilidad que una actitud hacia el trabajo

acorde con los mandatos sociales nos conduzca al progreso individual y colectivo es el soporte que da consistencia a lo que llamamos ‘realidad’. Nos permite vivir y da sentido a nuestra existencia, pero al mismo tiempo obstaculiza la generación de agencia para el cambio.



## ANEXO:

*La vagancia. “uno de los males más trascendentales que puede experimentar la sociedad...el mal subsiste y en Lima peor que en muchas ciudades.*

*Desde el coloniaje, el opulento virreinato del Perú, como el de Méjico, dio asilo seguro a una masa inútil y peligrosa de la sociedad, a una falange de individuos- verdaderos parásitos- que consumen sin producir y que constituyen en el predio social un verdadero cáncer. La riqueza origino ese mal y desaparecida ya ésta ha sido muy difícil reaccionar y devolver a la labor productiva, al trabajo civilizador y moralizador a los que se habían acostumbrado a vivir en el ocio a expensas del trabajo o la fortuna de los demás.*

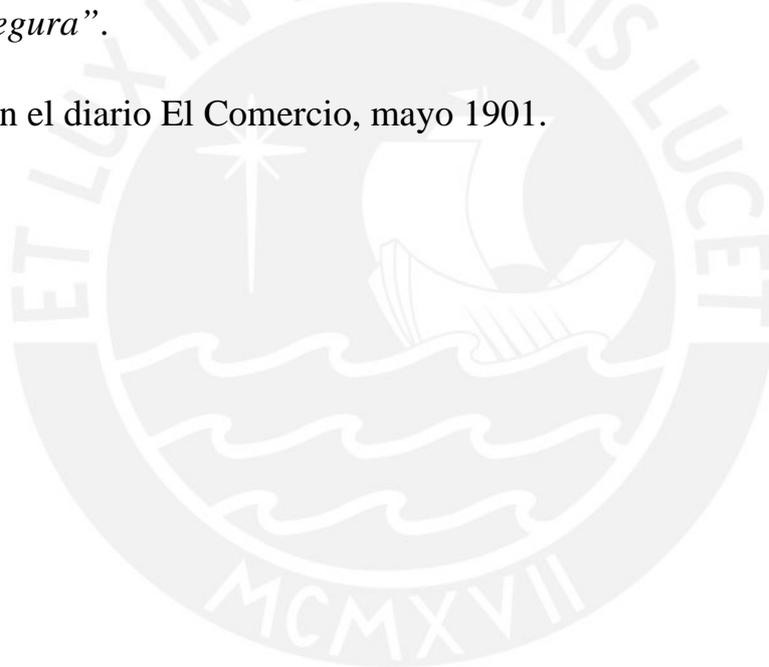
*Si la vagancia ha preocupado al policía de todos los países que son o se dicen civilizados, los economistas no han descuidado tampoco tan importante materia de detenido estudio. (Menciona a Malthus, Leroy Beaulieu y Stuart Mill).*

*Desde luego, los medios violentos deben proscribirse. La experiencia enseña, como decía De Thou... que la violencia más bien irrita que cura un mal cuya raíz están en espíritu. En realidad, como toda frecuencia recogen las cinco comisarías de Lima, las famosas ratoneras de que hablaba Juan de Arona, una legión no pequeña de vagabundos, a los cuales devuelven otra vez, en el mismo estado, a ese medio social que no puede expulsarlos de su seno. Esos desgraciados, después de volver en sí, como de pesado letargo, y de respirar el libre ambiente de la calle, vuelven otra vez a*

*poblar los garitos del juego y las casas de diversos géneros, en donde salen cometiendo escándalos...*

*En nuestro concepto los vagabundos deben, al ser recogidos en manos de la policía, ser empleados en trabajos municipales por cierto tiempo y los alcohólicos inveterados y reincidentes- verdaderos insanos- deben ser colocados en un sanatoriumn donde la ciencia pueda quemar el último cartucho de enmienda y curación de esos infortunados que marchan a su perdición segura”.*

Publicado en el diario El Comercio, mayo 1901.



## CITAS

- (1) Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú, tomo I, página 169. Editorial Universitaria. 1983.
- (2) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo II, página 211.
- (3) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo I, página 155.
- (4) De Trazegnies, Fernando. La idea del Derecho en el Perú Republicano. Página 44. Fondo Editorial PUCP. 1992.
- (5) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo I, página 150.
- (6) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo III, página 73.
- (7) De Trazegnies, Fernando. La idea del Derecho en el Perú Republicano. Páginas 47 y 318.
- (8) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 296.
- (9) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 298.
- (10) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 294.
- (11) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 301.
- (12) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 30.
- (13) Fuentes, Manuel Atanasio. Lima, apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres. Editorial Banco Industrial del Perú. 1988
- (14) De Trazegnies, Fernando. La idea del Derecho en el Perú Republicano. Página 27.

- (15) Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Página 130. Editorial Gedisa, 1995.
- (16) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo I, página 149.
- (17) De Trazegnies, Fernando. La idea del Derecho en el Perú Republicano. Página 306.
- (18) Marx, Karl. El Capital. Capítulo XXIV. “La llamada Acumulación Originaria”. Página 891. Siglo XXI Editores. 1975.
- (19) Marx, Karl. Op. Cit. Página 918.
- (20) Marx, Karl. Op. Cit. Página 919.
- (21) Marx, Karl. Op. Cit. Página 922.
- (22) Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Página 32.
- (23) Foucault, Michel. Op. cit. Página 114.
- (24) Marx, Karl. El Capital. Capítulo XXIV. “La llamada Acumulación Originaria”. Página 935.
- (25) y (26). Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Página 97.
- (27) Foucault, Michel. Op. Cit. Página 98.
- (28) y (29). Foucault, Michel. Op. Cit. Página 97.
- (30) Foucault, Michel. Vigilar y castigar. La phalange, 15 de agosto de 1840. Página 298. Siglo XXI Editores, 1990.

- (31) Vivanco Lara, Carmen. Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII y XIX, página 28. Instituto de Apoyo Agrario, 1990.
- (32) Aguirre, Carlos y Walker, Charles. Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII y XIX, página 21. Instituto de Apoyo Agrario, 1990.
- (33) Aguirre, Carlos y Walker, Charles. Op. Cit. Página 140.
- (34) Aguirre, Carlos y Walker, Charles. Op. Cit. Página 165.
- (35) Aguirre, Carlos y Walker, Charles. Op. Cit. Página 171.
- (36) Aguirre, Carlos y Walker, Charles. Op. Cit. Página 177.
- (37) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo III, página 74.
- (38) Marx, Karl. Op. Cit. Página 922.
- (39) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo III, página 117.
- (40) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 49.
- (41) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo II, página 207.
- (42) Marx, Karl. Op. Cit. Página 705.
- (43) Mignolo, Walter. La Idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial. Página 34. Gedisa Editorial, 2007.
- (44) Foucault, Michel. La Verdad y las formas jurídicas. Página 128.
- (45) Foucault, Michel. Op. Cit. Página 133.

- (46) Foucault, Michel. Op. Cit. Página 135.
- (47) Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Página 211. Siglo XXI Editores, 1990.
- (48) Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Página 175.
- (49) Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Página 36.
- (50) Marx, Karl. Op. Cit. Página 942.
- (51) Basadre, Jorge. Op. Cit. Tomo I, página 156.
- (52) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 27.
- (53) Pardo y Aliaga, Felipe. “Un viaje” de Poesía y artículos (selección). Página 205. Editorial Universo. 19XX.
- (54) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 299.
- (55) Pardo y Aliaga, Felipe. “Un viaje”, Op. Cit. Página 204.
- (56) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 299.
- (57) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 300.
- (58) Segura, Manuel Ascensio. “Ña Catita”. Página 130. 1972.
- (59) Segura, Manuel Ascensio. Op. Cit. Página 46.
- (60) Segura, Manuel Ascensio. Op. Cit. Página 122.
- (61) Segura, Manuel Ascensio. Op. Cit. Página 45.
- (62) Segura, Manuel Ascensio. Op. Cit. Página 38.

- (63) Ramos, Julio. Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX. Página 8. Fondo de Cultura económica. 1989.
- (64) Ramos, Julio. Op. Cit. Página 42.
- (65) Segura, Manuel Ascensio. Op. Cit. Página 85.
- (66) De Trazegnies, Fernando. Op. Cit. Página 47.
- (67) Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. Editorial Universitaria, 1983. Tomo VII, página 20.
- (68) y (69) Muñoz, Fanni. Diversiones públicas en Lima: 1890-1920 la experiencia de la modernidad. Fondo Editorial PUCP, 2001. Página 54.
- (70) Foucault, Michel. Genealogía del racismo. Editorial Altamira, 1999. Página 194.
- (71) Foucault, Michel. Op. Cit. Página 195
- (72) Mannarelli, María Emma. Limpias y modernas: Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos. 1999. Ediciones Flora Tristán. Página 47.
- (73) Muñoz, Fanni. Diversiones públicas en Lima: 1890-1920 la experiencia de la modernidad. Fondo Editorial PUCP, 2001. Página 154.
- (74) Muñoz, Fanni. Op. Cit. Página 66.
- (75) Muñoz, Fanni. Op. Cit. Página 155.

- (76) Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Siglo XXI Editores, 1990. Página 159.
- (77). Mannarelli, María Emma. Op. Cit. Página 78.
- (78) Muñoz, Fanni. Diversiones públicas en Lima: 1890-1920 la experiencia de la modernidad. Fondo Editorial PUCP, 2001. Página 70.
- (79) Muñoz, Fanni. Op. Cit. Página 181.
- (80) Muñoz, Fanni. Op. Cit. Página 19.
- (81) Muñoz, Fanni. Op Cit. Página 235.
- (82) Velásquez, Marcial. Leonidas Yerovi, Obras completas. Fondo Editorial del Congreso de la República. Página XXXIX.
- (83) Yerovi, Leonidas. Obras Completas. Las de cuatro mil. Fondo Editorial del Congreso de la República. Volumen 3. Página 4.
- (84) Yerovi, Leonidas. Op. Cit. Volumen 3. Página 6.
- (85) Yerovi, Leonidas. Op. Cit. Volumen 3. Página 6.
- (86) Weber, Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Fondo de Cultura Económica. México, 2033. Página 106.
- (87) Foucault, Michel. Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Siglo XXI Editores, 1977. Página 116.
- (88) Foucault, Michel. Op. Cit. Página 77.
- (89) Mannarelli, María Emma. Op. cit. Página 79.

(90) Foucault, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Editorial Gedisa, 1995. Página 138.

(91) Carlos Contreras y Marcos Cueto. Historia del Perú contemporáneo. Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, 2004. Página 300.

(92) y (93) Op. cit. Página 298.

(94) Op. cit. Página 312.

(95) Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado. Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, 1986. Página 78.

(96) y (97) Ribeyro, Julio Ramón. Los gallinazos sin plumas. [WWW.sololiteratura.com/rib/ribobrlosgalli.htm](http://WWW.sololiteratura.com/rib/ribobrlosgalli.htm) ; página 1.

(98) Elmore, Peter. El Perfil de la palabra: la obra de Julio Ramón Ribeyro. Fondo de Cultura Económica y Fondo Editorial PUCP. 2002. Página 19.

(99) y (100) Zizek, Slavoj. El sublime objeto de la ideología. Siglo XXI Editores. 1992. Página 47.

(101) Ribeyro, Julio Ramón. Los gallinazos sin plumas. [WWW.sololiteratura.com/rib/ribobrlosgalli.htm](http://WWW.sololiteratura.com/rib/ribobrlosgalli.htm) ; página 3.

(102) Op. cit. Página 8.

(103) y (104) Op. cit. Página 2.

(105) Op. cit. Página 5.

(106) Portocarrero, Gonzalo. Goce sin ley: la fábrica de inhumanidad. <http://gonzaloportocarreo.blogspot.com/2008/06/29>

- (107) Carrillo, Guadalupe. Lo real y su expresión abyecta en la ciudad de Julio Ramón Ribeyro. Cifra Nueva. 2002. Página 83.
- (108) Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado, Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, 1986. Página 80.
- (109) Zizek, Slavoj. El sublime objeto de la ideología. Siglo XXI Editores. 1992. Página 49.
- (110) Weber, Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Fondo de Cultura Económica. México, 2003. Página 99
- (111) Foucault, Michel. La voluntad de saber. Historia de la sexualidad. Siglo XXI Editores. 1977. Página 174.
- (112) Carlos Contreras y Marcos Cueto. Historia del Perú contemporáneo. Instituto de Estudios Peruanos Ediciones, 2004. Página 308.
- (113) Zizek, Slavoj. El sublime objeto de la ideología. Siglo XXI Editores. 1992. Página 48.
- (114) Zizek, Slavoj. Op. cit. Página 58.
- (115) Hall, Stuart. Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en Estudios Culturales. Universidad Javeriana. Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos. Enviñón Editores. Página 451.
- (116) Weber, Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Fondo de Cultura Económica. México, 2003. Página 273.
- (117) Althusser, Louis. Posiciones: Ideología y Aparatos ideológicos del Estado. Editorial Anagrama, Barcelona, 1977. Página 70.

(118) Althusser, Louis. Op. cit. Página 122.

